

GRADO EN ARTES Y DISEÑO

ÍNDICE:

| | |
|---|----|
| 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título | 5 |
| TABLA 1. Descripción del título | 5 |
| 1.10. Justificación del interés del título | 6 |
| 1.11. Objetivos formativos | 9 |
| 1.11.a) Principales objetivos formativos del título | 9 |
| 1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades | 9 |
| 1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos | 9 |
| 1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos | 9 |
| 1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas | 10 |
| 1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título..... | 10 |
| 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje | 10 |
| 2.1. Conocimientos o contenidos (<i>Knowledge</i>)..... | 10 |
| 2.2. Habilidades o destrezas (<i>Skills</i>)..... | 11 |
| 2.3. Competencias (<i>Competences</i>) | 11 |
| 3. Admisión, reconocimiento y movilidad | 12 |
| 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión del estudiantado | 12 |
| 3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso | 12 |
| 3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación..... | 12 |
| 3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos | 12 |
| TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos..... | 13 |
| 3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad del estudiantado propio y de acogida..... | 14 |
| 4. Planificación de las enseñanzas..... | 14 |
| 4.1. Estructura básica de las enseñanzas | 14 |
| Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)..... | 14 |
| Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades | 16 |

| | |
|--|----|
| 4.1.b) Plan de estudios detallado | 17 |
| Tabla 5. Plan de estudios detallado | 17 |
| 4.2. Actividades y metodologías docentes | 35 |
| 4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas | 35 |
| 4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias) | 36 |
| 4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster | 37 |
| 4.3. Sistemas de evaluación..... | 37 |
| 4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas..... | 37 |
| 4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias) | 39 |
| 4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster | 39 |
| 4.4. Estructuras curriculares específicas | 39 |
| 5. Personal académico y de apoyo a la docencia..... | 40 |
| 5.1. Perfil básico del profesorado..... | 40 |
| 5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título..... | 40 |
| 5.1.b) Estructura de profesorado | 41 |
| Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título | 41 |
| 5.2. Perfil detallado del profesorado | 42 |
| 5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento | 42 |
| 5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor | 46 |
| 5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación | 47 |
| 5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios..... | 47 |
| 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios | 49 |
| 6.1. Recursos materiales y servicios | 49 |
| 6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas | 49 |
| 6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios..... | 50 |
| 7. Calendario de implantación..... | 50 |
| 7.1. Cronograma de implantación del título | 50 |
| 7.2 Procedimiento de adaptación | 51 |
| 7.3 Enseñanzas que se extinguen..... | 51 |
| 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad | 51 |

| | |
|--|-----------|
| 8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad | 51 |
| 8.2. Medios para la información pública | 51 |
| ANEXOS DE LA TITULACIÓN A LA MEMORIA RUCT..... | 53 |
| 1.ANEXO AL APARTADO 3.2 DE LA MEMORIA..... | 53 |
| 2. ANEXO AL APARTADO 4 DE LA MEMORIA..... | 76 |
| 3. ANEXO AL APARTADO 6.2 DE LA MEMORIA..... | 80 |
| ANEXOS INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROCESOS DE CALIDAD DE TITULACIONES UAB | 85 |

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

| | |
|---|--|
| 1.1. Denominación del título | Grado en Artes y diseño por la Universidad Autónoma de Barcelona |
| 1.2. Convenio títulos conjuntos | Interuniversitario: No Nacional: Sí |
| 1.2.a. Rama | Artes y Humanidades |
| 1.2.b. Ámbito de conocimiento | Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes |
| Codi ISCED | 0219 Artes (otros estudios) |
| 1.3. Menciones y especialidades | No ¿Es obligatorio cursar una Mención/Especialidad?: |
| 1.3.b. Mención Dual | NO |
| 1.4.a) Universidad responsable | Universidad Autónoma de Barcelona |
| 1.4.b) Universidades participantes | |
| 1.5.a) Centro de impartición responsable | Escola Massana Centro de Arte y Diseño (2501571) |
| 1.5.b) Centros de impartición | Escola Massana Centro de Arte y Diseño (2501571) |
| 1.6. Modalidad de enseñanza | Presencial |
| 1.7. Número total de créditos | 240 |
| 1.8. Idiomas de impartición | Catalán 70% Español 30% |
| 1.9.a) Oferta de plazas por modalidad | Presencial: 95 |
| 1.9.b) Número total de plazas ofertadas | 380 |
| 1.9.c) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso | 95 |
| 1.9. d) Número de plazas según lengua | - |

| | |
|--|---|
| 1.9. e) Número de plazas del itinerario de simultaneidad donde participa el título | - |
| 1.9.f) Número de plazas del itinerario académico abierto | - |
| % plazas para personas con titulación universitaria | 3% de las plazas de preinscripción (artículo 143 normativa acad. UAB) |
| % traslados de expedientes para personas con titulaciones universitarias españolas parciales | 1-10% de las plazas ofrecidas para nuevo acceso por preinscripción universitaria (artículo 145 normativa acad. UAB) |
| % plazas para personas con titulaciones universitarias extranjeras parciales, o totales sin homologación ni equivalencia de sus títulos en España | 1-10% de las plazas ofrecidas para nuevo acceso por preinscripción universitaria (artículo 151 normativa acad. UAB) |
| % plazas por cambio de estudios por interdisciplinariedad | Máximo 5% (artículo 158 normativa acad. UAB) |

1.10. Justificación del interés del título

Grado de originalidad de la propuesta

Dentro del territorio catalán no hay ninguna titulación que oferte la integración de las tres disciplinas que se tratan en este grado: las artes visuales, las artes aplicadas y el diseño, por lo que su originalidad es clara.

Con el Grado en Artes y Diseño se propone una línea educativa y de formación en la que él y la estudiante asume la creación como un proceso integrador, social, vinculado a la producción, pero con una amplia base de conocimiento que no quede restringida a las disciplinas. Este plan de estudios pretende aplicar metodologías transversales entendiendo que son más adecuadas para la formación básica que necesita cualquier futuro profesional de estos campos.

Justificación

Desde hace décadas existe el debate sobre la relación entre el arte y el diseño, debate que para muchos hoy en día está superado, no tanto por las disciplinas en sí, y su relación con la producción estética, sino por el propio sistema productivo y de mercado que tiende a disipar las líneas y fronteras, dejando claro que, ante todo, ambas, trabajan con la forma y todo lo que lleva de manera intrínseca con ella.

Estamos inmersos en la sociedad del cambio, en la que los avances tecnológicos configuran una nueva realidad, tanto desde el ámbito de la información como desde el de la producción. Cada vez más se establecen redes de saberes en las que el tiempo y el espacio se configuran de una manera diferente generando una red que se conforma en torno a la complejidad, no sólo de la realidad en sí y sus distintos niveles, sino también en la manera en la que la creación y la cultura se hacen visibles.

Es importante para las empresas y la industria cultural el lanzamiento y optimización de nuevos productos industriales y culturales, así como su impacto sobre amplios sectores económicos.

En este sentido, el Grado en Artes y Diseño propone una formación transversal, de carácter humanista que prioriza los aspectos conceptuales y metodológicos de la práctica creativa y los complementa con la práctica en los talleres que forman parte del patrimonio del centro. De este modo, nuestra propuesta académica se asimila a la de otros centros europeos como la *University of Art and Design* de Helsinki que propone también un plan de estudios que integra arte y diseño o la facultad de Bellas Artes de Gante que comparte una visión innovadora y contemporánea del arte y el diseño. De la misma manera, la *Ecole Supérieure des Arts Decoratives* en Estrasburgo defiende también una propuesta educativa basada en el diálogo entre la práctica y la teoría.

Interés Académico

Actualmente los nuevos desarrollos en la producción provocan una profunda crisis de las disciplinas en arte y diseño que nos ocupan tal y como se han configurado hasta el último cuarto del siglo XX. El Grado en Artes y Diseño que se presenta (GAD) propone una metodología de aprendizaje donde los conocimientos se cruzan y se relacionan enriqueciéndose mutuamente. Se trata de trabajar desde la base del conocimiento disciplinario y potenciar al mismo tiempo nuevos conocimientos que sólo pueden surgir desde la relación y el cruce activo y reflexivo de estas mismas disciplinas.

Las artes aplicadas se integran, en este plan de estudios, como un cuerpo disciplinar que trabaja una vía de sostenibilidad a través de la experimentación para encontrar nuevas maneras de interpretar la multiculturalidad dentro de un mercado global y de consumo.

La innovación, como característica principal del sistema productivo y de consumo, sitúa al creador en una posición de importancia creciente dada la tendencia del mercado a generar estrategias de producción, comunicación y uso de los productos que están ligadas al individuo como ser simbólico. El actual entorno productivo y empresarial de internacionalización y de búsqueda de la calidad convierte algo que en el pasado era excepcional, en una condición habitual del sistema económico-productivo actual.

Es por esto que el GAD integra los conocimientos de nuestras disciplinas, con un aprendizaje que tiene por finalidad una mejor comprensión de la complejidad de la realidad y del individuo como ser social, como ser simbólico, ampliando la capacidad personal y profesional futura del estudiante en el contexto contemporáneo. Siempre en relación con la mirada crítica planteada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (ODS) y en un marco democrático que fomente la inclusión, la igualdad y la fraternidad.

En la propuesta del GAD concurren los modelos pedagógicos anteriores con una distinta acepción de la enseñanza ligada a la titulación en arte y diseño, centrándose en tres objetivos:

A. Establecer elementos pedagógicos de interrelación, fusión y retroalimentación entre las disciplinas artísticas y las del diseño, de modo que el estudiante adquiera competencias en saberes, actitudes y habilidades propias de todos ellos.

B. Aplicar metodologías de enseñanza y aprendizajes interdisciplinarios (en el sentido de suma de disciplinas) y transdisciplinarios (en el sentido de trabajar con lo que las disciplinas tienen en común) con el fin de preparar al y la estudiante como futuros y futuras profesionales para esta nueva sociedad basada en el constante cambio y fusión de conocimientos, tecnologías, etc.

C. Aportar las conexiones con especializaciones en ciclos posteriores e intercambios y estudios en Cataluña y el resto de la Unión Europea. Por ejemplo:

Universidad de Barcelona. Facultad de Bellas Artes

Máster en tipografía

Máster en producciones artísticas e investigación

Universidad Autónoma de Barcelona. Escuela Massana

Postgrado en Artes Aplicadas Contemporáneas

Postgrado de ilustración e imagen narrativa

Universidad de Vic. ELISAVA.

Máster en investigación para el Diseño y la Innovación.

Máster en Creatividad y Design Leadership.

Máster en Diseño Crítico.

Universidad de Vic. BAU.

Máster en Service Design.

Interés profesional

La emergencia de actividades profesionales que no se acotan dentro de un sector industrial concreto, provoca la necesidad de cubrir una demanda social de ocupación laboral con un perfil dinámico y polivalente, siendo profesionales que se pueden encontrar tanto trabajando en la gestión y propuesta de proyectos artísticos o de intervención social, como en colaboración con la pequeña y mediana empresa para contextualizarla bien en el sistema de consumo.

Hablamos de profesionales que actúan sobre todo en esas “tierras de nadie” entre las disciplinas y eligen trabajar en las fronteras porque lo que buscan es un territorio en el que se pueda experimentar e innovar, sea cual sea la actitud disciplinar inicial. Para ellos y ellas las disciplinas proyectuales no son los puntos de partida y el terreno de trabajo, sino los condicionantes del marketing y los requerimientos empresariales. El trabajo profesional de cada día se complementa y enriquece conquistando un espacio de libertad creativa. De esta manera, arte y diseño se convierten en términos meramente metodológicos, operativos, con los que denominar la manera de afrontar trabajos concretos, sean obras, piezas, o proyectos. A la larga la confusión entre arte y diseño se ve muy reducida; así los y las profesionales adquieren la capacidad de utilizar diferentes metodologías de creación que se retroalimentan y enriquecen en la aplicación de aquello que crean. Por esta creciente demanda de profesionales polivalentes que sean capaces de desenvolverse en campos de trabajo interprofesionales, el GAD apuesta por una formación que centra su objetivo pedagógico en una visión de conjunto de los procesos creativos, en una adquisición de destrezas técnicas en función de la habilidad para aplicarlas en campos distintos y procesos cambiantes, y en la capacitación para distanciarse del inmediatismo productivo y a la vez cubrir sus exigencias desde una perspectiva temporal y social. Forma al estudiantado a partir de una base común siendo el carácter interdisciplinar la esencia del aprendizaje, y la del profesor/a-tutor/a potenciarla.

Durante la formación del estudiantado se persigue su formación como creador/a, con gran capacidad de comunicación y de entendimiento de las realidades complejas. Y lo que es más importante, que su motor de creación sean la cultura y las realidades contextuales, ya sean de tipo social, económico, político, etc., que derivan en la producción y el mercado. Es por todo esto que poder optar a un plan de estudios como este, es una base necesaria en la educación, aprendizaje y formación, tanto de profesionales como de futuros y futuras investigadores/as y formadores/as de estas disciplinas.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El título de Grado en Artes y Diseño pretende formar diseñadores/as y artistas con una visión amplia de la profesión. Es una titulación que enfatiza el aprendizaje humanístico de estas disciplinas.

Al acabar sus estudios el graduado/a en Artes y Diseño será capaz de:

1. **Demostrar que posee, comprende y relaciona conocimientos** sobre las teorías y el desarrollo histórico de las artes y el diseño en todos sus ámbitos, así como sus metodologías de producción e investigación.
2. **Aplicar los conocimientos adquiridos de forma competente,** desarrollando los lenguajes propios de las artes y los diseños con especial incidencia en la inclusión social y la brecha de género.
3. **Reunir e interpretar datos** para poder abordar de manera crítica y creativa los temas relevantes en el terreno cultural, social o ético, así como reconocer y apreciar las miradas externas sobre la práctica de las artes y los diseños, contribuyendo, de esta manera, al progreso en la consecución de los objetivos sociales y medioambientales, tales como los recogidos en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
4. **Proponer** y realizar propuestas creativas en diferentes ámbitos relacionados con el arte, la cultura y el diseño, aplicando distintos métodos y procesos proyectuales.
5. **Transmitir** mediante un lenguaje verbal y visual información, ideas, problemas y soluciones en los ámbitos de las artes y el diseño mediante el uso de recursos comunicativos adecuados.
6. **Desarrollar** el mayor grado de autonomía en habilidades de aprendizaje que facilite el acceso a estudios avanzados posteriores relacionados con las artes y el diseño.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No aplica

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No se han previsto.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

No se incluyen metodologías de innovación docente específicas.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Los futuros egresados y egresadas en Artes y Diseño atenderán a la cada vez más acuciante necesidad de profesionales polivalentes y adaptables que puedan intervenir en procesos creativos de naturaleza muy diversa.

Los y las estudiantes podrán en un futuro asumir la creación como un proceso vinculado a la conceptualización y producción apoyándose sobre una amplia base de conocimientos.

Los futuros egresados y egresadas podrán anticipar nuevos escenarios para la práctica de las artes y el diseño con capacidad crítica, comunicativa y creativa que les permitirá elaborar propuestas innovadoras, responsables y competitivas.

Los ámbitos de inserción laboral serán los estudios de diseño en sus diferentes especialidades, los talleres artísticos y los talleres de artes aplicadas. También los departamentos de comunicación y I+D de las empresas públicas y privadas. Las funciones de los futuros egresados irán desde la colaboración activa en proyectos ya definidos en cada ámbito laboral, hasta la propuesta de proyectos propios. De igual manera, también es importante la posibilidad de generar nuevos ámbitos de inserción laboral en forma de cooperativas ligadas al diseño y las artes aplicadas.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

No aplica

Habilita para profesión regulada*: Trieu un element.

Condición de acceso para título profesional*: Trieu un element.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

KT01. Identificar los contenidos, lenguajes y perspectivas fundamentales para el análisis de la práctica cultural contemporánea en sus diversas manifestaciones.

KT02. Describir los indicadores básicos en la evolución de las artes y los diseños contemporáneos en relación con el progreso en la consecución de los objetivos sociales y medioambientales, tales como los recogidos en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

KT03. Identificar los elementos que son comunes y los específicos en los diferentes lenguajes creativos.

KT04. Describir los elementos fundamentales de un proyecto de diseño, artístico o de artes aplicadas en relación con la inclusión social.

KT05. Identificar los estereotipos y los roles de género y su posible incidencia en la producción cultural.

KT06. Relacionar la experiencia singular del estudiante con la realidad global contemporánea en la toma de posición respecto al proyecto propio.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

ST01. Analizar críticamente las normas y los principios que rigen en la profesión de los creadores/as culturales en arte y diseño teniendo en cuenta criterios de igualdad de género, igualdad distributiva y sostenibilidad medio ambiental.

ST02. Aplicar las metodologías creativas propias de la titulación (que se basan en los elementos que las diferentes disciplinas históricas tienen en común) a los proyectos en arte y diseño.

ST03. Analizar la relación entre los procesos creativos en arte y diseño y los procesos de transformación social en entornos nuevos y contextos cambiantes y multidisciplinares.

ST04. Seleccionar fuentes de información adecuadas sobre arte y diseño integrando dicha información con capacidad de síntesis, análisis de alternativas y debate crítico.

ST05. Crear un proyecto artístico o de diseño que aplique enfoques y metodologías transdisciplinares basados en una investigación previa.

ST06. Comunicar de forma oral, visual y escrita los resultados de un proyecto propio, sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan de un modo claro y conciso a públicos especializados o no.

ST07. Trabajar en proyectos de arte y diseño de manera cooperativa e integrada en equipos de composición heterogénea.

2.3. Competencias (*Competences*)

CT01. Identificar oportunidades en el entorno público / privado para desarrollar un proyecto artístico o de diseño utilizando los conocimientos y metodologías propios de la titulación.

CT02. Resolver encargos concretos externos en el ámbito creativo con conocimientos, técnicas y metodologías transdisciplinares.

CT03. Aplicar, en los proyectos creativos conceptos de sostenibilidad, de equidad de género, de inclusión y de búsqueda del bien común en consonancia con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

CT04. Examinar dónde y por qué las organizaciones públicas o privadas utilizan la tecnología contemporánea de la información y la comunicación poniendo énfasis en los principios del tratamiento ético de la información.

CT05. Actuar de forma ética y responsable en el proceso de producción artística, considerando el impacto ambiental, social, político y económico del trabajo propio.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión del estudiantado

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

Acceso a los estudios de grado:

Procedimiento UAB: Vías de acceso a los estudios y sus requisitos

Normativa de la UAB aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con los planes de estudios regulados por el RD 822/2021

Título II. Acceso y admisión

Capítulo I. Enseñanzas de grado

Sección 1a. Disposiciones generales

Artículo 123. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este capítulo es regular las condiciones para el acceso y la admisión a las titulaciones de grado de la UAB, en desarrollo del contenido del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

2. Pueden ser admitidas a las titulaciones de grado de la UAB, en las condiciones que se determinan en este capítulo y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos establecidos en los artículos 4 a 8 del RD 534/2024.

3. Todos los preceptos de este capítulo se interpretan adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

No se contemplan pruebas específicas de admisión.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/estudios/grado/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos/creditos-reconocidos-y-transferidos-1345672757413.html>

Normativa de la UAB aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con los planes de estudios regulados por el RD 822/2021

Título IV: Transferencia y reconocimiento de créditos

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

| | |
|--|-----------------------------------|
| Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias: | <i>Número máximo de ECTS: 0</i> |
| <i>Breve justificación</i> | |
| Reconocimiento por títulos propios: | <i>Número máximo de ECTS: 180</i> |
| <i>Breve justificación</i> | |
| Ver anexo 1 a esta memoria. | |
| Reconocimiento por experiencia profesional o laboral: | <i>Número máximo de ECTS: 12</i> |
| El número de créditos máximo que se podrían reconocer por la vía del Reconocimiento por Experiencia Profesional es de 12 créditos (asignatura Prácticas Profesionales). | |
| Criterios para el reconocimiento de créditos de prácticas externas: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La experiencia laboral que se desee reconocer tiene que haberse desarrollado mediante vinculación contractual, excluyendo, por tanto, otras vinculaciones como prácticas, becas, etc. 2. Dicha relación contractual deberá haber existido por un tiempo superior de un año con un mínimo de 600 horas. 3. La relación contractual debe acreditarse con contratos y certificados firmados por los responsables de las instituciones. 4. Se considera experiencia de trabajo acreditada, todos aquellos contratos de trabajo que el interesado ha firmado con una institución. 5. No se tendrán en cuenta para el reconocimiento las experiencias de voluntariado social. | |
| Documentación a presentar: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de reconocimiento de las prácticas externas. - Currículum vitae. - Memoria describiendo las tareas desarrolladas en relación a las competencias alcanzadas. Funciones y responsabilidades asumidas en la actividad laboral. Firmada y sellada por la empresa, constando la persona /s de contacto y número de teléfono para su comprobación. - Fotocopia de los contratos laborales donde se especifique la categoría laboral y el período trabajado. - Certificado de vida laboral. | |
| Efectos del no reconocimiento: | |
| El no reconocimiento de las prácticas vendrá determinado una vez estudiadas las funciones y tareas que se acreditan. | |

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad del estudiantado propio y de acogida

Movilidad en titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/movilidad-e-intercambio-internacional-1345680250578.html>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| TIPO DE MATERIA | ECTS |
|---|------------|
| Formación Básica | 60 |
| Obligatorias | 120 |
| Optativas (incluye Prácticas Profesionales) | 48 |
| Trabajo de Fin de Grado | 12 |
| ECTS TOTALES | 240 |

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

| Curso | Semestre | Asignatura | Carácter | ECTS |
|-------|----------|--|---------------------------|------|
| 1 | Anual | Proyectos: Planteamientos y Recursos Metodológicos | OB | 12 |
| | | Laboratorio de Lenguajes: Lenguajes y Experimentación | OB | 12 |
| | 1 | Introducción al Pensamiento en Artes y Diseños | FB | 6 |
| | | Historia: Revoluciones y Mercado | FB | 6 |
| | | Análisis y Representación | FB | 6 |
| | 2 | Estructura y Representación | FB | 6 |
| | | Historia: Guerras y Posguerras | FB | 6 |
| | | Pensamiento y Contexto en Artes y Diseños | FB | 6 |
| | | | Total primer curso | |
| 2 | Anual | Proyectos: Desarrollo y Comunicación | OB | 12 |
| | | Laboratorio de Lenguajes: Herramientas, Materiales y Procesos de Trabajo | OB | 12 |
| | | Historia: Capitalismo y Era Global | FB | 6 |

| | | | | |
|----------------------------|---------------------------|---|----|-----------|
| | 1 | Espacio, Objeto e Imagen: Procesos de Significación | FB | 6 |
| | | Comunicación y Representación | FB | 6 |
| | 2 | Materiales y Procedimientos | OB | 6 |
| | | Espacio, Objeto e Imagen: Visiones Transversales | FB | 6 |
| | | Introducción a la Investigación en Artes y Diseños | OB | 6 |
| Total segundo curso | | | | 60 |
| 3 | Anual | Proyectos: Presentación y Difusión Pública | OB | 12 |
| | | Laboratorio de Lenguajes: Posicionamiento y Estrategias de Creación | OB | 12 |
| | 1 | Laboratorio de Materiales | OB | 6 |
| | | Estudios Críticos y Culturales 1 | OB | 6 |
| | | Tendencias Contemporáneas en Artes y Diseños 1 | OB | 6 |
| | 2 | Estudios Críticos y Culturales 2 | OB | 6 |
| | | Tendencias Contemporáneas en Artes y Diseños 2 | OB | 6 |
| | | Profesión y Contexto | OB | 6 |
| | Total tercer curso | | | |
| 4 | Anual | Trabajo de Fin de Grado | OB | 12 |
| | | Prácticas Profesionales | OP | 12 |
| | 1 | Prácticas de la Materia 1 | OP | 6 |
| | | Prácticas Artísticas 1 | OP | 6 |
| | | Prácticas de Comunicación y Narración Visual 1 | OP | 6 |
| | | Prácticas del Diseño 1 | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Materia | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Acción 1 | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Medios 1 | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Construcción | OP | 6 |
| | | Ficción | OP | 6 |
| | | Archivo | OP | 6 |
| | | Sujeto y Comunidad | OP | 6 |

| | | | | |
|--|---|--|----|-----------|
| | | Entorno y Materia | OP | 6 |
| | | Análisis de Usuario | OP | 3 |
| | | Construcción de Relaciones y Gestión de Referentes | OP | 3 |
| | | Innovación y Anticipación | OP | 3 |
| | | Investigación de Tendencias | OP | 3 |
| | 2 | Prácticas de la Materia 2 | OP | 6 |
| | | Prácticas Artísticas 2 | OP | 6 |
| | | Prácticas de Comunicación y Narración Visual 2 | OP | 6 |
| | | Prácticas del Diseño 2 | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Materia y Construcción 1 | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Acción 2 | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Medios 2 | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Materia y Construcción 2 | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Acción 3 | OP | 6 |
| | | Laboratorio de Medios 3 | OP | 6 |
| | | Narración y Comunicación Escrita | OP | 3 |
| | | Estrategias de Difusión | OP | 3 |
| | | Dirección Creativa | OP | 3 |
| | | Estrategias de Mediación: Educación y Comunicación | OP | 3 |
| | | Total cuarto curso | | 60 |

Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades

No procede

4.1.b) Plan de estudios detallado

| Tabla resumen de materias | |
|---------------------------|--|
| M1 | Expresión Artística |
| M2 | Filosofía |
| M3 | Historia |
| M4 | Teoría |
| M5 | Contexto y Desarrollo |
| M6 | Lenguaje y Creación |
| M7 | Tecnología |
| M8 | Teoría y Contexto |
| M9 | Teoría y Lenguaje |
| M10 | Trabajo de Fin de Grado |
| M11 | Contexto y Desarrollo en Ámbitos Específicos |
| M12 | Contexto y Desarrollo en Metodologías de Investigación |
| M13 | Prácticas Profesionales |
| M14 | Lenguajes, Datos, Producción y Post-producción |
| M15 | Herramientas de Análisis del Contexto |
| M16 | Mediación y Construcción |

Tabla 5. Plan de estudios detallado

| Materia 1: Expresión Artística | |
|---------------------------------------|--|
| Número de créditos ECTS | 18 |
| Tipología | Formación básica |
| Ámbito de conocimiento | Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes. |
| Organización temporal | 1.1, 1.2, 2.1 |
| Modalidad | Presencial. |
| Contenidos de la materia | El análisis de las formas, del sujeto y del entorno a través del dibujo y de la construcción volumétrica. La representación como vehículo del pensamiento, de la expresión y de la comunicación. Estudio de los elementos morfológicos, expresivos y significativos que configuran la expresión gráfica. Conocimiento y experimentación con las herramientas, las técnicas, los procedimientos, los materiales y los soportes clásicos y contemporáneos. |
| | Conocimientos: |

| | | | | | | |
|---|---|-----------|--------------|-----------|----------|------------|
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>KM01 Reconocer diferentes medios de expresión gráfica adecuados para comprender y representar las formas bidimensionales y tridimensionales (KT01)</p> <p>KM02 Distinguir los diferentes sistemas de representación gráfica en la práctica artística (KT03)</p> <p>KM03 Relacionar los conceptos abstractos con los requerimientos expresivos y discursivos en los diferentes medios gráficos de la cultura contemporánea (KT04)</p> | | | | | |
| | <p>Habilidades:</p> <p>SM01 Analizar un entorno físico dado con el fin de entenderlo e interpretarlo gráficamente (ST03)</p> <p>SM02 Representar gráficamente las estructuras formales de los elementos que caracterizan un entorno dado (ST02)</p> <p>SM03 Utilizar la técnica de representación gráfica adecuada al entorno concreto que se analiza (ST04)</p> | | | | | |
| | <p>Competencias:</p> <p>CM01 Utilizar las técnicas, el sistema de representación y el formato gráfico adecuados a cada fase de un proyecto dado (CT02)</p> <p>CM02 Comunicar gráficamente los resultados parciales y totales de un proyecto artístico determinado (CT01)</p> | | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | | |
| | Horas | 270 | 72 | 108 | | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | | |
| Asignaturas | Denominación | | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Análisis y Representación | | 6 | FB | 1.1 | Cat./Cast. |
| | Estructura y Representación | | 6 | FB | 1.2 | Cat./Cast. |
| | Comunicación y Representación | | 6 | FB | 2.1 | Cat./Cast. |

| | |
|---------------------------------|---|
| Materia 2: Filosofía | |
| Número de créditos ECTS | 12 |
| Tipología | Formación Básica |
| Ámbito de conocimiento | Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades. |
| Organización temporal | 1.1, 1.2 |
| Modalidad | Presencial |
| Contenidos de la materia | <p>El objetivo general de la materia es introducir al estudiantado en la práctica del pensamiento crítico, situado y contextual en, para y a través de las artes y los diseños.</p> <p>En las dos asignaturas que componen la materia se abordan cuestiones, saberes y prácticas con el fin de señalar y problematizar aquellos elementos culturales, sociopolíticos, materiales e ideológicos que atraviesan el campo de las artes y los diseños. Para ello, se tiene en cuenta la articulación entre los ejes diacrónico y sincrónico que habilita un análisis crítico en el contexto del marco histórico y sociocultural de la Modernidad.</p> |
| | Conocimientos: |

| | | | | | |
|---|---|-----------|--------------|-----------|------------|
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>KM04 Identificar las genealogías conceptuales y discursivas de la Modernidad presentadas en el aula, (Ilustración, industrialización, globalización) en ejemplos concretos de la cultura contemporánea (KT01)</p> <p>KM05 Indicar la relación entre los diferentes conceptos filosóficos, sociales e históricos que componen cada una de las genealogías presentadas en el aula (KT02)</p> <p>KM06 Explicar la presencia de alguna de las genealogías presentadas en un proyecto concreto propio. (KT06)</p> | | | | |
| | <p>Habilidades:</p> <p>SM04 Aplicar recursos teóricos, conceptuales y metodológicos en la investigación de manifestaciones concretas de la cultura contemporánea (ST03)</p> <p>SM05 Utilizar las herramientas conceptuales básicas para la elaboración de un texto ensayístico (ST06)</p> <p>SM06 Interpretar las experiencias propias presentes en los proyectos artísticos desarrollados (vivencias, emociones, reflexiones) como elementos comunes y compartidos (ST07)</p> | | | | |
| | <p>Competencias:</p> <p>CM03 Construir posicionamiento y criterios propios en el proyecto de arte o diseño individual a partir del diálogo con otras propuestas o agentes (CT01)</p> <p>CM04 Generar recursos y estrategias para la organización de la información a partir de esquemas y mapas conceptuales aplicados a los ensayos individuales relacionados con las artes y los diseños (CT04)</p> <p>CM05 Utilizar la lectura horizontal colectiva y colaborativa en la comprensión y análisis de textos teóricos concretos propuestos en el aula, relacionados con las artes y los diseños (CT05)</p> | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 120 | 24 | 156 | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Introducción al Pensamiento en Artes y Diseños | 6 | FB | 1.1 | Cat./Cast. |
| | Pensamiento y Contexto en Artes y Diseños | 6 | FB | 1.2 | Cat./Cast. |

| | |
|---------------------------------|--|
| Materia 3: Historia | |
| Número de créditos ECTS | 18 |
| Tipología | Formación Básica |
| Ámbito de conocimiento | Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes. |
| Organización temporal | 1.1, 1.2, 2.1 |
| Modalidad | Presencial |
| Contenidos de la materia | Esta materia entiende la historia y la noción genealógica como un dispositivo con sus métodos y conceptos propios. Su objetivo general es comprender la articulación entre procesos históricos de la era contemporánea con prácticas y objetos culturales de las artes y los diseños de los siglos XIX –XX. En las tres asignaturas que componen la materia se abordarán conocimientos históricos y conceptuales de las artes y los diseños y se potenciarán las herramientas conceptuales, historiográficas y discursivas |

| | | | | | |
|---|---|-----------|--------------|-----------|------------|
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | Conocimientos: KM07 Indicar la dimensión histórica y contextual de las artes y los diseños en el análisis de los estilos artísticos del pasado (KT01) KM08 Distinguir la relación con el pasado en algunas producciones artísticas y de diseño contemporáneas señaladas en el aula (KT06) KM09 Reconocer la dimensión histórica de los factores más relevantes de la cultura contemporánea (descolonización, género, sostenibilidad, crítica política) en sus producciones concretas (KT02) | | | | |
| | Habilidades: SM07 Analizar cómo el conocimiento histórico influye en la estructura jerárquica actual de los diferentes lenguajes artísticos que incluye el sistema de las artes (ST01) SM08 Demostrar la influencia formal de los estilos artísticos del pasado en obras de arte concretas del presente (ST03) SM09 Desarrollar un mapa conceptual con los principales movimientos artísticos y de diseño desde 1850 hasta 1991 en relación con su contexto histórico (ST04) | | | | |
| | Competencias: CM06 Aplicar correctamente las fuentes históricas en la elaboración de un ensayo sobre una obra de arte del pasado (CT01) CM07 Integrar el conocimiento histórico en la propia producción de proyectos de arte y diseño (CT03) CM08 Aplicar correctamente los fundamentos de la citación bibliográfica en las investigaciones de los proyectos de arte y diseño (CT02) | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 180 | 36 | 234 | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Historia: Revoluciones y Mercado | 6 | FB | 1.1 | Cat./Cast. |
| | Historia: Guerras y Posguerras | 6 | FB | 1.2 | Cat./Cast. |
| | Historia: Capitalismo y Era Global | 6 | FB | 2.1 | Cat./Cast. |

| | |
|---------------------------------|---|
| Materia 4: Teoría | |
| Número de créditos ECTS | 12 |
| Tipología | Formación básica |
| Ámbito de conocimiento | Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes. |
| Organización temporal | 2.1, 2.2 |
| Modalidad | Presencial |
| Contenidos de la materia | Esta materia entiende la teoría como un campo abierto para la problematización y la conceptualización. El objetivo general de la materia es trabajar capas y niveles varios y heterogéneos entorno al espacio, el objeto y la imagen que adquieren sentido en el itinerario personal del estudiante como investigador en artes y diseños. En las asignaturas de la materia, se tratarán y entrecruzarán fundamentos y líneas teóricas históricamente relevantes en torno a los tres conceptos clave para confrontarlos con prácticas, discursos y teorías actuales; se analizarán los mecanismos a partir de los cuales |

| | | | | | | |
|---|---|-----------|--------------|-----------|----------|------------|
| | el espacio, el objeto y la imagen operan y activan su capacidad comunicativa; se trabajará articulada con la práctica del estudiante. | | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | Conocimientos: KM10 Reconocer los fundamentos conceptuales y discursivos de las teorías del objeto, el espacio y la imagen en ejemplos concretos de escritos sobre arte y diseño (KT01) KM11 Indicar los procesos de significación del objeto, el espacio y la imagen en ejemplos concretos de obras de arte y de diseño (KT03) KM12 Distinguir puntos en común y diferencias entre las principales líneas teóricas y conceptuales sobre el espacio, el objeto y la imagen (KT04) | | | | | |
| | Habilidades: SM10 Interpretar los textos teóricos sobre el espacio, el objeto y la imagen de manera posicionada (ST03) SM11 Aplicar los conocimientos teóricos sobre el espacio, el objeto y la imagen a los proyectos de arte y diseño propios (ST05) SM12 Utilizar los conocimientos teóricos sobre el espacio, el objeto y la imagen en la valoración de la obra propia y de otras personas (ST07) | | | | | |
| | Competencias: CM09 Crear mapas conceptuales y esquemas de organización de la información a partir de los textos sobre el espacio, el objeto y la imagen presentados en el aula (CT02) CM10 Planificar de forma autónoma los tiempos del proceso de producción de un ensayo escrito sobre arte y o diseño (CT01) CM11 Generar un entorno de diálogo horizontal en grupo sobre los textos teóricos sobre arte y diseño como base de un proyecto colaborativo de interpretación (CT05) | | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | | |
| | Horas | 120 | 24 | 156 | | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | | |
| Asignaturas | Denominación | | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Espacio, Objeto e Imagen: Procesos de Significación | | 6 | FB | 2.1 | Cat./Cast. |
| | Espacio, Objeto e Imagen: Visiones Transversales | | 6 | FB | 2.2 | Cat./Cast. |

| Materia 5: Contexto y Desarrollo | |
|---|--|
| Número de créditos ECTS | 36 |
| Tipología | Formación Obligatoria |
| Ámbito de conocimiento | No procede |
| Organización temporal | 1.A, 2.A, 3.A |
| Modalidad | Presencial |
| Contenidos de la materia | Es una materia de metodología teórico-práctica, entendiendo la teoría y la práctica como método en el proceso de comprensión de la experiencia. El objetivo general de la materia es poner el énfasis en los diversos procesos metodológicos de creación y generación de ideas en el marco de un proyecto propio. En las tres asignaturas que componen la materia, se potenciarán los aspectos creativos y conceptuales necesarios para hacer una correcta lectura de aquello que nos envuelve con el fin de transformarlo; se abordarán |

| | | | | | |
|---|--|-----------|--------------|-----------|------------|
| | temas de procedimientos metodológicos utilizados tanto en el arte como en el diseño; así mismo, se introducirá al y la estudiante en la relación con el contexto social y profesional. | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>Conocimientos:</p> <p>KM13 Identificar problemas o situaciones cotidianas que se puedan resolver o mejorar desde el diseño. para analizarlo y utilizarlo como el punto de partida en la realización del proyecto creativo propio (KT04)</p> <p>KM14 Relacionar las prácticas de ámbitos creativos diversos (comunicación, moda, arquitectura...) para vincularlas al proceso de trabajo propio y a su resultado final. (KT03)</p> <p>KM15 Adaptar teorías de las ciencias sociales y tecnocientíficas al proyecto propio (KT02)</p> <p>KM16 Interpretar contextos socioculturales concretos como criterio de búsqueda documental para el proyecto propio (KT05)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM13 Integrar al proyecto propio las dimensiones social, económica y medioambiental (ST01)</p> <p>SM14 Aplicar diferentes recursos y registros comunicativos al proyecto propio según los criterios de adecuación al contenido y al contexto. (ST05)</p> <p>SM15 Organizar el trabajo creativo contemplando la formulación de hipótesis como método de desarrollo de un proyecto (ST02)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM12 Crear una adecuada instalación, comunicación y difusión del proyecto realizado (CT05)</p> <p>CM13 Integrar autocritica y autonomía en la toma de decisiones a lo largo de las diferentes fases del proyecto creativo propio (CT03)</p> <p>CM14 Desarrollar proyectos creativos en equipo de manera coordinada y eficiente (CT02)</p> | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 540 | 144 | 216 | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Proyectos: Planteamientos y Recursos Metodológicos | 12 | OB | 1.A | Cat./Cast. |
| | Proyectos: Desarrollo y Comunicación | 12 | OB | 2.A | Cat./Cast. |
| | Proyectos: Presentación y Difusión Pública | 12 | OB | 3.A | Cat./Cast. |

| | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Materia 6 Lenguaje y Creación | |
| Número de créditos ECTS | 36 |
| Tipología | Formación Obligatoria |
| Ámbito de conocimiento | No procede |
| Organización temporal | 1.A, 2.A, 3.A |
| Modalidad | Presencial |

| | | | | | |
|---|--|-----------|--------------|-----------|------------|
| Contenidos de la materia | Esta materia está formada por tres asignaturas obligatorias, de corte práctico, vinculadas a la definición de los lenguajes transversales a las artes y a los diseños: la Representación Gráfico - Plástica, el Lenguaje Audiovisual, la Creación Digital, la Artes de la Materia, el Objeto y el Espacio, la Edición y la escritura. | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>Conocimientos:</p> <p>KM17 Identificar los procedimientos materiales y las herramientas específicas de los diferentes lenguajes artísticos en los espacios de trabajo propios (KT01)</p> <p>KM18 Reconocer los lenguajes transversales en las artes y a los diseños: lenguaje audiovisual, lenguaje plástico, lenguaje gráfico y lenguaje matérico. (KT03)</p> <p>KM19 Seleccionar los lenguajes, procedimientos y medios más adecuados para presentar y difundir la propuesta creativa propia (KT06)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM16 Aplicar con buen criterio los medios materiales, herramientas y procedimientos a una propuesta creativa de trabajo. (ST02)</p> <p>SM17 Analizar la forma a través de la observación y el análisis del entorno material, tanto natural como cultural, en el propio proyecto creativo (ST05)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM15 Combinar de forma selectiva los diferentes lenguajes expresivos y comunicativos para adquirir uno propio o el más adecuado para cada proyecto (CT02)</p> <p>CM16 Experimentar con las posibilidades comunicativas de la forma y los lenguajes a través de la construcción, la representación y la narración (CT04)</p> | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 540 | 144 | 216 | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Laboratorio de Lenguajes: Lenguajes y Experimentación | 12 | OB | 1.A | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Lenguajes: Herramientas, Materiales y Procesos de Trabajo | 12 | OB | 2.A | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Lenguajes: Posicionamiento y Estrategias de Creación | 12 | OB | 3.A | Cat./Cast. |

| Materia 7 Tecnología | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Número de créditos ECTS | 12 |
| Tipología | Formación Obligatoria |
| Ámbito de conocimiento | No procede |
| Organización temporal | 2.2, 3.1 |
| Modalidad | Presencial |

| | | | | | |
|---|--|-----------|--------------|-----------|------------|
| Contenidos de la materia | Esta materia, de metodología teórico - práctica, adopta el punto de vista del pensamiento y el método de investigación científicos y propone una búsqueda encaminada a la transformación de los materiales, el hallazgo de nuevos usos para ellos y la generación de otros nuevos, siempre en relación con la práctica creativa. Su metodología de trabajo parte del conocimiento empírico y el ensayo, estableciendo las hipótesis y su comprobación hasta llegar al conocimiento científico - teórico. La materia estudia los materiales tanto en sus procesos de transformación como en su comportamiento en los diferentes niveles de manipulación. | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>Conocimientos:</p> <p>KM20 Reconocer los materiales y sus procesos de transformación desde la perspectiva científica y tecnológica considerando la observación y la experiencia empírica directa (KT01)</p> <p>KM21 Identificar en la práctica investigadora la relación entre conocimiento empírico, cálculo, proceso y resultado en la transformación de los materiales (KT03)</p> <p>KM22 Explicar las relaciones entre ciencia y tecnología en el proceso de transformación de un material determinado (KT06)</p> <p>KM23 Relacionar el quehacer creativo con los fundamentos básicos del pensamiento científico y con sus metodologías (KT02)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM18 Aplicar el conocimiento científico-tecnológico de los diferentes estadios de transformación de la materia a la práctica investigadora propia (ST02)</p> <p>SM19 Utilizar la terminología adecuada de la investigación y la experimentación científica en el trabajo creativo propio (ST05)</p> <p>SM20 Experimentar con criterio científico las técnicas, procedimientos y herramientas de manipulación de las materias concretas de la creación artística y del diseño (ST04)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM17 Evaluar de forma autónoma y razonada las decisiones respecto a los materiales, las técnicas y los procedimientos a lo largo del proceso del propio trabajo (CT05)</p> <p>CM18 Organizar el trabajo creativo sobre materiales y tecnología en equipos con criterios de inclusión y de equidad de género (CT03)</p> | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 180 | 48 | 72 | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Materiales y Procedimientos | 6 | OB | 2.2 | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Materiales | 6 | OB | 3.1 | Cat./Cast. |

| Materia 8 Teoría y Contexto | |
|------------------------------------|--|
| Número de créditos ECTS | 24 |
| Tipología | Formación Obligatoria |
| Ámbito de conocimiento | No procede |
| Organización temporal | 2.2, 3.1, 3.2 |
| Modalidad | Presencial |
| Contenidos de la materia | Esta materia aplica una metodología teórico - práctica. Se entiende la práctica como una dimensión articulada con las de teoría, praxis y poiesis, tanto en relación con las situaciones, procesos y contextos que se abordan, como en relación al propio contexto |

| | | | | | |
|---|---|-----------|--------------|-----------|------------|
| | <p>pedagógico de aprendizajes y actividades. En base a esto, el objetivo general de la materia es poner énfasis en la relación, implicación y mutua incidencia entre las artes, los diseños y su contexto.</p> <p>En las cuatro asignaturas que componen la materia se fortalecerá la disposición investigadora de los estudiantes desde la condición del pensamiento crítico, situado y contextual en, para y a través de las artes y los diseños.</p> | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | Conocimientos: | | | | |
| | <p>KM24 Indicar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo / género presentes en la sociedad (KT05)</p> <p>KM25 Identificar las lógicas sociales y culturales que influyen en los diferentes ámbitos de las artes y los diseños (KT03)</p> <p>KM26 Reconocer el contexto del ámbito profesional y académico de las artes y los diseños tanto a nivel local como internacional (KT04)</p> <p>KM27 Detectar, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir los proyectos de arte y diseño, en relación con determinadas personas y o colectivos (KT02)</p> | | | | |
| | Habilidades: | | | | |
| | <p>SM21 Proponer ejes concretos de vinculación entre el universo de intereses propio y la realidad social, para analizar posibles desarrollos de investigación en dichos ejes (ST07)</p> <p>SM22 Crear ensayos sobre arte y diseño utilizando una escritura situada y considerando preposiciones (con, desde, contra, para, según...) y su impacto en el significado del texto (ST05)</p> <p>SM23 Emplear un uso no sexista y no discriminatorio del lenguaje en la redacción y comunicación del trabajo creativo propio (ST06)</p> <p>SM24 Demostrar una actitud crítica hacia la realidad social, cultural y medioambiental ensayando alternativas mediante interrogantes que la cuestionen. (ST03)</p> | | | | |
| | Competencias: | | | | |
| | <p>CM19 Generar proyectos de arte y diseño que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos (CT03)</p> <p>CM20 Adaptar estrategias y recursos de comunicación para la difusión del trabajo propio en el ámbito profesional y académico de las artes y los diseños (CT01)</p> <p>CM21 Emplear la creatividad en el uso de herramientas encaminadas a aplicar a una candidatura en el ámbito profesional y académico de las artes y los diseños (CT02)</p> | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 240 | 48 | 312 | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Introducción a la Investigación en Artes y Diseños | 6 | OB | 2.2 | Cat./Cast. |
| | Estudios Críticos y Culturales 1 | 6 | OB | 3.1 | Cat./Cast. |
| | Estudios Críticos y Culturales 2 | 6 | OB | 3.2 | Cat./Cast. |
| | Profesión y Contexto | 6 | OB | 3.2 | Cat./Cast. |

| Materia 9 Teoría y Lenguaje | | | | | |
|---|--|-----------|--------------|-----------|------------|
| Número de créditos ECTS | 12 | | | | |
| Tipología | Formación Obligatoria | | | | |
| Ámbito de conocimiento | No procede | | | | |
| Organización temporal | 3.1, 3.2 | | | | |
| Modalidad | Presencial | | | | |
| Contenidos de la materia | Esta materia parte del contexto social y cultural contemporáneo para problematizar y reflexionar sobre las artes y los diseños del siglo XXI. El objetivo fundamental de la materia es el de conocer, comprender y posicionarse ante las tendencias contemporáneas de las artes y los diseños, desde su dimensión institucional, discursiva, metodológica, genealógica y económica. En las dos asignaturas que componen la materia se abordarán y analizarán prácticas y tendencias a partir de su articulación, cruce y transferencia con otros campos de saber y práctica, así como en su dimensión conceptual y discursiva (teórico - práctica) | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | Conocimientos: KM28 Identificar las tendencias contemporáneas en artes y diseños en la producción de las instituciones culturales públicas y privadas (KT03) KM29 Indicar la dimensión global, genealógica y dialéctica de las prácticas de arte y diseño en la contemporaneidad (KT02) KM30 Enumerar los marcos teóricos dominantes en las tendencias contemporáneas en artes y diseños (KT05) KM31 Relacionar el trabajo creativo propio con las tendencias artísticas contemporáneas en su dimensión histórica. (KT06) | | | | |
| | Habilidades: SM25 Aplicar los espacios comunes y la transversalidad de las prácticas contemporáneas de las artes y los diseños al trabajo creativo propio (ST02) SM26 Utilizar en la elaboración de un ensayo, publicaciones y foros específicos para la reflexión y discusión en torno a las artes y los diseños (ST04) SM27 Construir una posición crítica propia, mediante la elaboración de un ensayo reflexivo, frente a las lógicas institucionales y económicas de la escena contemporánea en artes y diseños (ST06) | | | | |
| | Competencias: CM22 Planificar de forma autónoma un proyecto en el ámbito de las artes y los diseños contemporáneos (CT02) CM23 Reunir información significativa a partir de la entrevista y la conversación con otros agentes creativos y de la consulta en centros de documentación e investigación de artes y diseños. (CT03) CM24 Evaluar las diferentes aplicaciones y los límites de uso de datos y documentos del ámbito de las artes y los diseños. (CT04) | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 90 | 18 | 192 | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Tendencias Contemporáneas en Artes y Diseños 1 | 6 | OB | 3.1 | Cat./Cast. |
| | Tendencias Contemporáneas en Artes y Diseños 2 | 6 | OB | 3.2 | Cat./Cast. |

| Materia 10 Trabajo de Fin de Grado | | | | | |
|---|---|-----------|--------------|-----------|------------|
| Número de créditos ECTS | 12 | | | | |
| Tipología | TFE | | | | |
| Ámbito de conocimiento | No procede | | | | |
| Organización temporal | 4.A | | | | |
| Modalidad | Presencial | | | | |
| Contenidos de la materia | La materia tiene por objetivo la realización de un trabajo de investigación referido a cualquiera de las materias del grado, a su interrelación o relación transversal, con otras disciplinas y áreas de conocimiento. El contenido del trabajo puede centrarse tanto en el ámbito de la investigación teórica como en el desarrollo de una actividad teórico - práctica. El trabajo será realizado bajo la supervisión de un profesor /a. | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | Conocimientos: KM32 Identificar las tendencias contemporáneas de las artes y los diseños (KT01) KM33 Incorporar la ficción como posible método creativo en el desarrollo del proyecto propio. (KT03) KM34 Seleccionar los recursos metodológicos adecuados para la realización de un proyecto creativo propio en el ámbito de las artes y los diseños. (KT06) | | | | |
| | Habilidades: SM28 Aplicar estrategias de anticipación a un proyecto de investigación relacionado con las artes y los diseños, ya sea a partir de la previsión o mediante la detección o generación de nuevas necesidades (ST02) SM29 Aplicar recursos metodológicos para transformar la experiencia personal en material para el desarrollo del propio proyecto (ST07) SM30 Desarrollar ejercicios y herramientas concretas para la superación de posibles procesos de bloqueo en el proceso de trabajo. (ST06) | | | | |
| | Competencias: CM25 Utilizar la exploración de referentes teóricos de las artes y los diseños como parte constitutiva del trabajo personal de investigación (CT03) CM26 Planificar de forma autónoma los tiempos en la elaboración del proyecto personal de investigación (CT01) CM27 Utilizar adecuadamente los instrumentos comunicativos, técnicos y materiales concretos en relación al proyecto propio de investigación (CT04) | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 60 | 30 | 210 | |
| | % presencialidad | 100% | 15% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Trabajo de Fin de Grado | 12 | TFE | 4.A | Cat./Cast. |

| Materia 11 Contexto y Desarrollo en Ámbitos Específicos | |
|--|--------------------|
| Número de créditos ECTS | 48 |
| Tipología | Formación Optativa |

| | | | | | |
|---|--|-----------|--------------|-----------|------------|
| Ámbito de conocimiento | No procede | | | | |
| Organización temporal | 4.1, 4.2 | | | | |
| Modalidad | Presencial | | | | |
| Contenidos de la materia | Esta materia está formada por ocho asignaturas optativas de carácter práctico. En ella se trabajarán procesos y conocimientos como la manipulación del espacio en su vertiente funcional y lúdica; la innovación en el diseño y la evolución en el uso de los objetos; la generación de mensajes desde la complejidad y transversalidad de los medios de comunicación visual contemporáneos; la producción de imágenes desde la extraterritorialidad de la narrativa visual; la creación desde la contemporaneidad de las técnicas tradicionales y la elaboración de contenidos propios de las prácticas artísticas contemporáneas. | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>Conocimientos:</p> <p>KM35 Identificar la metodología adecuada para la tipología de proyecto en cada ámbito aplicando los diferentes métodos de trabajo y desarrollo del proyecto (KT01)</p> <p>KM36 Reconocer el ámbito creativo específico y su relación con el ámbito profesional a lo largo de los proyectos creativos realizados en las diferentes asignaturas-optativas. (KT03)</p> <p>KM37 Seleccionar las herramientas y recursos para la comunicación de los ámbitos específicos en la materialización del proyecto propio (KT06)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM31 Planificar el desarrollo de proyectos tanto en el marco de trabajo profesional autónomo como en el ámbito de la empresa o instituciones públicas (ST02)</p> <p>SM32 Producir proyectos complejos dialogando con profesionales de otros ámbitos gestionando conocimientos propios de otras disciplinas de manera resolutive (ST07)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM28 Aplicar de manera autónoma los diferentes métodos de investigación para el desarrollo de proyectos de diseño o artísticos de manera específica o transversal (CT02)</p> <p>CM29 Relacionar correctamente las ideas y transmitir las con eficacia y creatividad utilizando el medio adecuado a cada situación comunicativa (CT03)</p> | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 480 | 96 | 624 | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Prácticas de la Materia 1 | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Prácticas Artísticas 1 | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Prácticas de Comunicación y Narración Visual1 | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Prácticas del Diseño 1 | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Prácticas de la Materia 2 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Prácticas Artísticas 2 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Prácticas de Comunicación y Narración Visual 2 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Prácticas del Diseño 2 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |

| Materia 12 Contexto y Desarrollo en Metodologías de Investigación | | | | | |
|--|--|-----------|--------------|-----------|------------|
| Número de créditos ECTS | 24 | | | | |
| Tipología | Formación Optativa | | | | |
| Ámbito de conocimiento | No procede | | | | |
| Organización temporal | 4.1 | | | | |
| Modalidad | Presencial | | | | |
| Contenidos de la materia | Esta materia es de metodología teórico-práctica. Su objetivo general es el de articular recursos y metodologías procedentes de los campos de saber de las ciencias sociales y de los ámbitos científico-técnicos con la práctica investigadora en artes y diseños. En las cuatro asignaturas que componen la materia, se aborda una dimensión de análisis teórico, reflexivo y posicionado de los recursos implicados en el proceso propio de trabajo; una dimensión prospectiva y propositiva en relación con el propio proyecto, orientada hacia y desde la autonomía del estudiante; una dimensión instrumental de la práctica investigadora con el dominio de recursos y métodos de trabajo adecuados a la singularidad del proyecto propio. | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>Conocimientos: KM38 Identificar las diferentes formas de investigación (ficción, archivo, sujeto y comunidad, entorno y contexto) en la propuesta de proyectos propios (KT02) KM39 Señalar las metodologías de las diferentes áreas de conocimiento en el análisis de casos concretos de la realidad (KT03) KM40 Definir el contexto específico en el que se inserta el proyecto personal de investigación (KT06)</p> <p>Habilidades: SM33 Construir el proyecto propio de manera situada y (pre)posicional (con, desde, contra, por...) (ST05) SM34 Aplicar las herramientas e instrumentos de investigación adecuados en función de la metodología empleada en el desarrollo de propuestas creativas concretas (ST06) SM35 Elaborar de manera autónoma propuestas creativas personales identificando temas de interés propio. (ST07)</p> <p>Competencias: CM30 Relacionar de manera crítica y posicionada los vínculos teóricos e instrumentos de la investigación con el trabajo propio (CT02) CM31 Adaptar los roles personales en un entorno colectivo de trabajo derivado de un proyecto según y las disciplinas implicadas (CT05)</p> | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 240 | 48 | 312 | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Ficción | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Archivo | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Sujeto y Comunidad | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Entorno y Materia | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |

| Materia 13 Prácticas Profesionales | | | | | |
|---|---|-----------|--------------|-----------|------------|
| Número de créditos ECTS | 12 | | | | |
| Tipología | PRO | | | | |
| Ámbito de conocimiento | No procede | | | | |
| Organización temporal | 4.A | | | | |
| Modalidad | Presencial (en la empresa elegida) | | | | |
| Contenidos de la materia | La asignatura está orientada al conocimiento de los diferentes ámbitos profesionales de actuación de las artes y los diseños: despachos profesionales, talleres, museos, centros de cultura, administración pública y fundaciones. La realización de prácticas por parte del alumnado se regulará mediante convenios. En este marco se prevé que los estudiantes puedan participar en grupos de trabajo, tanto en el ámbito de ejecución de proyectos de arte o diseño, en trabajos de documentación y en proyectos de investigación de diversa índole. Las prácticas externas serán tutorizadas por un profesor/a. | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | Conocimientos: KM41 Identificar el impacto social, económico, medioambiental y cultural de la actividad profesional (KT02) KM42 Relacionar el trabajo práctico con el contexto social, económico y cultural concreto (KT04) | | | | |
| | Habilidades: SM36 Aplicar los recursos del medio de las artes y los diseños durante el periodo de prácticas tanto a nivel técnico como material (ST03) SM37 Planificar la actividad en las empresas relacionadas con el arte y el diseño de forma horizontal y cruzada en entornos colaborativos como forma de desarrollo personal y grupal (ST07) | | | | |
| | Competencias: CM32 Organizar de forma adecuada el tiempo y los recursos en los encargos recibidos durante la práctica (CT02) CM33 Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en Artes y Diseño en un entorno profesional público o privado. (CT01) | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 0 | 300 | 0 | |
| | % presencialidad | 0% | 100% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Prácticas Profesionales | 12 | PRO | 4.A | Cat./Cast. |

| Materia 14 Lenguajes: Datos, Producción y Post-producción | |
|--|--------------------|
| Número de créditos ECTS | 60 |
| Tipología | Formación Optativa |

| | | | | | |
|---|---|-----------|--------------|-----------|------------|
| Ámbito de conocimiento | No procede | | | | |
| Organización temporal | 4.1, 4.2 | | | | |
| Modalidad | Presencial | | | | |
| Contenidos de la materia | Esta materia está constituida por diez asignaturas de carácter teórico-práctico y específico. En estas asignaturas se trabajará desde el ámbito de los lenguajes para consolidar y dirigir las capacidades de construcción, transformación e interacción; de presentación, representación y acción; de comunicación, procesamiento y post-producción. El objetivo es el de consolidar los resultados de aprendizaje en las diferentes fases de un proceso de investigación teórico - práctico, gestionar con plena autonomía las estrategias de creación y realización, y poder utilizar estas estructuras para producir propuestas -como por ejemplo el TFG- donde la formalización y el posicionamiento estén plenamente integrados y tengan plena solvencia. | | | | |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>Conocimientos:</p> <p>KM43 Definir las propiedades de los materiales y sus procesos de transformación como punto de partida para plantear el trabajo creativo propio dentro del ámbito del arte y el diseño. (KT03)</p> <p>KM44 Reconocer las técnicas y las herramientas que sean afines a los trabajos creativos propios. (KT06)</p> <p>KM45 Identificar líneas de investigación adecuadas a los propósitos e intereses personales para aportar soluciones al contexto contemporáneo, donde se integre la práctica y la teoría a la temática tratada (KT05)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM38 Generar propuestas con los materiales, herramientas y procesos seleccionados en función de la aplicación de los recursos técnicos a las necesidades del usuario y del contexto (ST02)</p> <p>SM39 Aplicar tanto el vocabulario específico como los lenguajes expresivos y comunicativos utilizados en la investigación propia (ST06)</p> <p>SM40 Utilizar de forma coherente el uso de medios de expresión gráfica y sistemas de representación bidimensional y tridimensional en el trabajo propio (ST05)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM34 Actuar con responsabilidad ética ante la producción propia y en el posicionamiento productivo empleado, teniendo en cuenta el contexto social, político, económico y de emergencia climática en el que nos encontramos (CT03)</p> <p>CM35 Integrar la experimentación, tanto guiada como autónoma en la metodología del trabajo propio (CT02)</p> <p>CM36 Adaptar las ideas, procesos y resultados de las fases de trabajo en función de la propuesta y las necesidades del interlocutor (CT01)</p> | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | 750 | 150 | 600 | |
| | % presencialidad | 100% | 15% | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Laboratorio de Materia | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Acción 1 | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Medios 1 | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Construcción | 6 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Materia y Construcción 1 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |

| | | | | | |
|--|---|---|----|-----|------------|
| | Laboratorio de Acción 2 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Medios 2 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Materia y Construcción 2 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Acción 3 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Laboratorio de Medios 3 | 6 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |

Materia 15 Herramientas de Análisis del Contexto

| | |
|---|--|
| Número de créditos ECTS | 12 |
| Tipología | Formación Optativa |
| Ámbito de conocimiento | No procede |
| Organización temporal | 4.1 |
| Modalidad | Presencial |
| Contenidos de la materia | <p>Esta materia es de metodología teórico - práctica. El objetivo de la materia es dotar de recursos conceptuales, prácticos y metodológicos para analizar y entender los contextos en los que se desarrollan los procesos de trajo del estudiante. En las cuatro asignaturas que componen la materia, se abordan las tres dimensiones que comprenden el análisis del contexto: recursos para el mapeo, compilación y selección de información; metodologías de análisis y de integración en el propio proceso de trabajo; estrategias de posicionamiento del trabajo propio en relación con el contexto. Así mismo, se tratan como ejes transversales al planteamiento de la materia la dimensión histórico- genealógica del presente, el carácter complejo del archivo y la detección y prospección de tendencias.</p> |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>Conocimientos:</p> <p>KM46 Identificar los elementos básicos de un proceso de exploración y análisis en un campo concreto de las artes y el diseño (KT01)</p> <p>KM47 Reconocer vínculos entre teoría y experiencia en el trabajo propio a partir de la acotación de problemas y evidencias en el contexto sociocultural y de la propuesta de hipótesis (KT06)</p> <p>KM48 Definir vínculos y relaciones complejas entre los referentes del pasado y del presente investigados y los recursos propios adquiridos (KT04)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM41 Aplicar recursos metodológicos concretos para el trabajo de exploración y análisis de experiencias y perfiles de usuario (ST05)</p> <p>SM42 Desarrollar una actitud de anticipación ante el contexto cambiante al que va dirigido el proyecto propio, ya sea a partir de la previsión o bien mediante la detección de nuevas necesidades (ST07)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM37 Utilizar los recursos de los centros de investigación en el ámbito de las artes y los diseños tanto en espacios de documentación (bibliotecas, archivos, centros de documentación especializada) como a partir del archivo vivo (exposiciones, prácticas contemporáneas de artes y diseño, colectivos, etc.) (CT01)</p> <p>CM38 Generar de forma autónoma un archivo de referentes plural y heterogéneo (bibliografía, videografía, iconografía, etc) en el ámbito de las artes y los diseños como base para la investigación propia. (CT02)</p> <p>CM39 Priorizar en el proyecto creativo propio aquellos casos de estudio del ámbito de las artes y los diseños conectados con los principales problemas de la contemporaneidad</p> |

| | | | | | | |
|-------------------------------|--|-----------|--------------|-----------|----------|------------|
| | en nuestro entorno (género, crisis social, sostenibilidad, descolonización, crisis democrática, etc.) e indicados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CT03) | | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | | |
| | Horas | 200 | 48 | 52 | | |
| | % presencialidad | 100% | 20% | 0% | | |
| Asignaturas | Denominación | | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Análisis de Usuario | | 3 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Construcción de Relaciones y Gestión de Referentes | | 3 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Innovación y Anticipación | | 3 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |
| | Investigación de Tendencias | | 3 | OP | 4.1 | Cat./Cast. |

| | |
|---|---|
| Materia 16 Mediación y Construcción | |
| Número de créditos ECTS | 12 |
| Tipología | Formación Optativa |
| Ámbito de conocimiento | No procede |
| Organización temporal | 4.2 |
| Modalidad | Presencial |
| Contenidos de la materia | Esta materia es de metodología teórico-práctica. Su objetivo es dotar de recursos conceptuales, prácticos y metodológicos para analizar y diseñar prácticas mediadoras y de construcción en los procesos de trabajo del estudiante. En las cuatro asignaturas que componen la materia, se abordan las tres dimensiones que comprenden las prácticas de mediación que se activan en un proyecto de artes y diseño. Por un lado, la dimensión analítica orientada a identificar campos de producción y difusión, así como exponer vínculos entre el propio trabajo y casos de estudio. En segundo lugar, la dimensión estratégica, implica en situar, posicionar, diseñar y planificar elementos de difusión, mediación y distribución. En tercer lugar, se aborda la dimensión comunicativa, que permite reflexionar sobre los públicos y establecer parámetros de diálogo con los agentes implicados. |
| Resultados del aprendizaje de la MATERIA | <p>Conocimientos:</p> <p>KM49 Identificar los campos de producción y difusión de las artes y el diseño tanto desde una perspectiva histórica y genealógica como contextual y geográfica (KT03)</p> <p>KM50 Distinguir los problemas y necesidades del contexto en el que interviene el estudiante en el desarrollo de propuestas en el ámbito de las artes y los diseños. (KT02)</p> <p>KM51 Reconocer los ejes históricos y genealógicos de las pedagogías de los siglos XX y XXI, así como su articulación con las artes y los diseños (KT05)</p> |
| | <p>Habilidades:</p> <p>SM43 Utilizar el proyecto propio de investigación en arte y/o diseño como toma de posición e implicación en el contexto socio-cultural contemporáneo (ST05)</p> <p>SM44 Diseñar una forma original de distribución y difusión del proyecto propio en arte y/o diseño (ST06)</p> <p>SM45 Aplicar metodologías establecidas en la definición de la propuesta de un proyecto en artes y diseño, en la elaboración de un concepto creativo y en el desarrollo de una acción comunicativa. (ST07)</p> |

| | | | | | | | |
|-------------------------------|--|-----------|--|--------------|-----------|-----------|------------|
| | Competencias: CM41 Valorar la incidencia de los resultados del trabajo personal en el contexto académico, social y cultural inmediato (CT02) CM42 Generar un diálogo atento y responsable con los diferentes agentes que intervienen y colaboran en el desarrollo del proyecto creativo propio (CT01) CM43 Actuar con responsabilidad en la comunicación con los agentes implicados en un proceso de mediación, atendiendo a sus necesidades específicas. (CT05) CM44 Priorizar en el proyecto creativo propio la actuación en aquellos casos de mediación conectados con los principales problemas de la contemporaneidad en nuestro entorno (género, crisis social, sostenibilidad, descolonización, crisis democrática, etc.) e indicados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CT03) | | | | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | | Supervisadas | | Autónomas | |
| | Horas | 200 | | 48 | | 52 | |
| | % presencialidad | 100% | | 20% | | 0% | |
| Asignaturas | Denominación | | | ECTS | Tipología | Semestre | Idioma |
| | Narración y Comunicación Escrita | | | 3 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Estrategias de Difusión | | | 3 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Dirección Creativa | | | 3 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |
| | Estrategias de Mediación: Educación y Comunicación | | | 3 | OP | 4.2 | Cat./Cast. |

Tabla de relación resultados de aprendizaje de Titulación / Materias*

| Resultados de aprendizaje de la TITULACIÓN (T) | Resultados de aprendizaje de MATERIA (M) | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | M7 | M8 | M9 | M10 | M11 | M12 | M13 | M14 | M15 | M16 |
| KT01 | KM01 | KM04 | KM07 | KM10 | | KM17 | KM20 | | | KM32 | KM35 | | | | KM46 | |
| KT02 | | KM05 | KM09 | | KM15 | | KM23 | KM27 | KM29 | | | KM38 | KM41 | | | KM50 |
| KT03 | KM02 | | | KM11 | KM14 | KM18 | KM21 | KM25 | KM28 | KM33 | KM36 | KM39 | | KM43 | | KM49 |
| KT04 | KM03 | | | KM12 | KM13 | | | KM26 | | | | | KM42 | | KM48 | |
| KT05 | | | | | KM16 | | | KM24 | KM30 | | | | | KM45 | | KM51 |
| KT06 | | KM06 | KM08 | | | KM19 | KM22 | | KM31 | KM34 | KM37 | KM40 | | KM44 | KM47 | |
| ST01 | | | SM07 | | SM13 | | | | | | | | | | | |
| ST02 | SM02 | | | | SM15 | SM16 | SM18 | | SM25 | SM28 | SM31 | | | SM38 | | |
| ST03 | SM01 | SM04 | SM08 | SM10 | | | | SM24 | | | | | SM36 | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ST04 | SM03 | | SM09 | | | | SM20 | | SM26 | | | | | | | |
| ST05 | | | | SM11 | SM14 | SM17 | SM19 | SM22 | | | | SM33 | | SM40 | SM41 | SM43 |
| ST06 | | SM05 | | | | | | SM23 | SM27 | SM30 | | SM34 | | SM39 | | SM44 |
| ST07 | | SM06 | | SM12 | | | | SM21 | | SM29 | SM3 | SM35 | SM37 | | SM42 | SM45 |
| CT01 | CM02 | CM03 | CM06 | CM10 | | | | CM20 | | CM26 | | | CM33 | CM36 | CM37 | CM42 |
| CT02 | CM01 | | CM08 | CM09 | CM14 | CM15 | | CM21 | CM22 | | CM28 | CM30 | CM32 | CM35 | CM38 | CM41 |
| CT03 | | | CM07 | | CM13 | | CM18 | CM19 | CM23 | CM25 | CM29 | | | CM34 | CM39 | CM44 |
| CT04 | | CM04 | | | | CM16 | | | CM24 | CM27 | | | | | | |
| CT05 | | CM05 | | CM11 | CM12 | | CM17 | | | | | CM31 | | | | CM43 |
| TOTAL TÍTULO | 8 | 9 | 9 | 9 | 10 | 7 | 9 | 11 | 10 | 9 | 7 | 8 | 6 | 9 | 8 | 10 |

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Los resultados de aprendizaje RAS previstos en cada una de las materias se trabajan a partir de actividades y metodologías de diversa índole diseñadas de acuerdo con la tipología de resultados que se pretende alcanzar.

Por una parte, se realizan actividades dirigidas con el fin de asegurar los RAS de conocimiento (KT01, KT02, KT03, KT04, KT05 Y KT06) Estas actividades incluyen las **clases magistrales** (sobre todo en materias teóricas de la formación básica), la realización de **seminarios o talleres** y el **desarrollo de proyectos o ejercicios prácticos** propuestos por el docente o por el alumno/a según la asignatura. Para RAS de habilidades y de competencias se establecen actividades dirigidas de carácter **práctico y resolución de casos** en los que los y las estudiantes asimilan los conocimientos desde una vertiente aplicada a partir de sus propios **proyectos** (ST01, ST02, ST05, CT01, CT02 Y CT05 entre otras). Las estrategias docentes de carácter dirigido se complementan con estrategias de **trabajo en grupo, con la presentación oral y visual de trabajos, proyectos, ensayos o experimentos y debates** que permitan alcanzar los RAS vinculados a habilidades y competencias comunicativas (ST06). La proporción de actividades dirigidas sobre el total de las formativas disminuye progresivamente respecto al aumento paulatino de la autonomía personal de los estudiantes dentro de las características específicas de cada materia.

En segundo lugar, se realizan actividades supervisadas mediante el diálogo constante en el proceso de aprendizaje con los equipos docentes. Este diálogo permite una atención y seguimiento personalizado de los proyectos del alumnado y es una garantía de calidad formativa para: (1) resolver dudas en caso de dificultades con respecto a los contenidos de las materias; (2) realizar un seguimiento muy cercano del proceso de aprendizaje; (3) realizar el seguimiento del trabajo de fin de grado y de las prácticas profesionales.

Por último, las actividades autónomas complementan las actividades dirigidas y supervisadas en la medida que es el y la estudiante quien asume la responsabilidad del proceso de aprendizaje. Las

actividades autónomas son de especial importancia en el desarrollo de la originalidad de los procesos creativos propios de las enseñanzas de artes y diseños. Dichas actividades incluyen la **lectura de libros, revistas y artículos de interés, la elaboración de trabajos individuales y en grupo** y, por supuesto, el **estudio personal**. Dichas actividades intervienen de manera transversal en la consecución del conjunto de los RAS. La concreción de las metodologías de aprendizaje y su relación con los RAS se encuentra en la Guía Docente de cada asignatura.

De forma más concreta, las asignaturas de carácter transdisciplinar (de “proyectos”) y aquellas de carácter interdisciplinar (“laboratorios de lenguaje”) emplean las actividades siguientes:

- En la materia 5, Contexto y Desarrollo, que es de carácter transdisciplinar (atravesada por las disciplinas tradicionales de arte y diseño centrándose en sus elementos comunes) y se despliega en tres asignaturas a lo largo de tres cursos, las asignaturas se organizan alrededor de cuatro proyectos que permiten establecer unas bases metodológicas y proyectuales. Las actividades de aprendizaje dirigidas se basan en la presentación y discusión de contenidos teóricos, referencias y casos de estudio y/o visitas y/o presentaciones de expertos. Las actividades de aprendizaje supervisadas se basan en el seguimiento por parte del docente del trabajo del estudiante. En la discusión y puesta en común de contenidos y en la realización de ejercicios en el aula o en los talleres. Las actividades de aprendizaje autónomas se basan en la búsqueda de información, en la lectura de textos y en el trabajo práctico autónomo.
- En la materia 6, Lenguaje y Creación, que es de carácter interdisciplinar (suma de las diferentes disciplinas tradicionales de arte y diseño) y se despliega en tres asignaturas a lo largo de tres cursos, los estudiantes van pasando por las diversas disciplinas /lenguajes (fotografía, cerámica, vidrio, arquitectura gráfica, creación digital, objeto, espacio y volumen, etc.) para iniciarse en ellas, probarlas, y empezar a encontrar un lenguaje adecuado a sus intereses. En este sentido, durante los tres cursos, las actividades de aprendizaje dirigidas están enfocadas a plantear actividades de carácter práctico y resolución de los casos que plantea cada técnica y cada material. Las actividades supervisadas se enfocan en el diálogo constante y la supervisión de los equipos docentes para resolver dudas y realizar un seguimiento muy cercano del proceso de aprendizaje. Las actividades autónomas se orientan a que sea el estudiante quien asuma su responsabilidad en el proceso de aprendizaje. La proporción de las actividades formativas dirigidas va disminuyendo respecto a las autónomas a medida que avanzan los cursos.

La asignatura Prácticas Profesionales se realiza en las empresas con las que el centro tiene un convenio firmado dentro de nuestro ámbito de inserción laboral. Por tanto, las actividades realizadas serán consideradas supervisadas por los tutores o tutoras designados por la empresa y por el centro. Son estos tutores quienes colaboran para fijar un plan de trabajo preciso, informar de toda la normativa de seguridad y realizar el seguimiento del plan de trabajo.

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

No procede. En el grado de artes y diseño las prácticas externas forman parte de la formación optativa.

4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

El trabajo de final de grado (TFG) es un trabajo de investigación inédito cuyo tema es elegido por el y la estudiante y referido a cualquier otra materia del grado o a su interrelación y cuya metodología se puede proponer de dos maneras: una utilizada para controlar personalmente el proceso de realización de un proyecto de formalización y otra para plantear el desarrollo de una investigación teórica y práctica donde la realización es una condición final. Su marco teórico está encuadrado en las materias y asignaturas que lo acompañan y que centran sus RAS y sus contenidos (KT01, KT03, KT06, ST02, ST06, ST07, CT01, CT03 Y CT04).

Los contenidos generales son los derivados de las asignaturas cursadas y la manera como éstas han podido sedimentarse a través de la postura personal y la experiencia vital del alumnado en su trayectoria.

La guía docente de la asignatura ofrece información completa sobre sus objetivos, contenidos, metodología y actividades formativas.

El TFG es un trabajo individual tutorizado por un profesor/a doctor/a asignado a partir de una comisión de evaluación formada por la Coordinación del Grado y los Coordinadores/as de Área. Esta comisión valora la idoneidad del TFG propuesto por cada estudiante y asigna un tutor o tutora lo más afín posible al TFG aceptado. La tutorización del TFG se practica de forma individual a lo largo del cuarto curso, aunque también se realizan sesiones de debate grupales durante el primer semestre.

El TFG se presenta durante el mes de junio, de manera pública, ante un tribunal compuesto por tres profesores/as del Grado.

El alumnado deberá poder aplicar los elementos, métodos, herramientas y procesos aprendidos en las distintas materias para el desarrollo satisfactorio de los proyectos de artes y diseño.

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Las actividades de evaluación que se utilizan en las asignaturas del grado de Artes y Diseño son las siguientes: (entre paréntesis se indica los porcentajes relativos entre los que oscilará cada tipo de actividad en las diferentes asignaturas dependiendo de su tipología (Formación Básica (FB), Formación Obligatoria (FO) o Formación Optativa (OT)), sin que sea obligatorio que todo el conjunto de métodos de evaluación sea usado siempre en una misma asignatura)

Las actividades evaluativas del grado se concretan en 4 grupos:

1. **Entrega de proyectos y trabajos escritos:**
FB (30% - 60%), FO (40%-60%), OT (50%-70%)

Evalúan principalmente KT03, KT05, KT06, ST02, ST04, ST07, CT01, CT02, CT03 y CT05.

2. Defensa/exposición oral de los trabajos/proyectos. Participación activa en los debates y comentarios de los trabajos/proyectos de los compañeros/as:

FB (15% - 20%), FO (20%-25%), OT (0%-15%)

Evalúan principalmente KT01, KT02, KT04, ST01, ST03 y ST06.

3. Realización de actividades/pruebas prácticas. Resolución de ejercicios/retos en clase:

FB (20%-40%), FO (15%-20%), OT (0%-15%)

Evalúan principalmente estos resultados de aprendizaje: ST04, ST05, ST07 y CT04.

4. Pruebas escritas individuales:

FB (10% - 15%), FO (10%- 15%), OT (0% - 10%)

Evalúan principalmente ST06.

La **participación activa en clase** es un aspecto clave en el grado, ya que permite medir el logro de los resultados de aprendizaje relacionados con la capacidad crítica, la creatividad y la competencia expresiva y comunicativa de los estudiantes. Se evalúa en dos dimensiones:

- **Dimensión oral:** participación en debates y comentarios sobre proyectos de arte y diseño propios y de compañeros/as, evaluados según criterios de frecuencia de las intervenciones, relevancia de los comentarios, aportación de ideas originales y uso de referentes teóricos en la discusión.
- **Dimensión práctica:** resolución en el aula de ejercicios y retos artísticos propuestos por el profesorado y/o los compañeros/as, con especial énfasis en la participación activa en el desarrollo de procesos artísticos y en la construcción colectiva del aprendizaje:

Estos dos aspectos se integran en las actividades evaluativas 2 y 3 descritas más arriba, respectivamente, asegurando una medición adecuada del nivel de competencia alcanzado.

La **entrega de trabajos escritos y las pruebas escritas individuales** están orientadas a verificar que el alumnado ha adquirido los resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos. Dichos trabajos y pruebas requieren al alumnado demostrar su capacidad de recordar y entender los conceptos adquiridos propios de cada materia.

La **entrega de proyectos y su defensa oral** sirven para medir los resultados de aprendizaje de tipo habilidades y competencias. En primera instancia, dichas actividades están orientadas a comprobar la capacidad del alumnado de aplicar métodos, técnicas y herramientas concretas. La mayoría de las habilidades descritas en las asignaturas podrán ser verificadas de este modo, incluyendo aquellas relativas a la capacidad de los estudiantes para comunicar eficientemente los resultados de su trabajo, tanto de manera oral como por escrito.

Las actividades de evaluación también permiten medir la capacidad de crear o adaptar soluciones originales a la resolución de propuestas concretas de artes y/o diseño. En este caso, el tipo de actividad propuesta tendrá una formulación más abierta y orientada a verificar la adquisición de competencias por parte del alumnado en un contexto en el que sus conocimientos y habilidades se pueden aplicar de forma libre en un encargo o contexto concreto.

En el caso de las **prácticas externas (asignatura optativa “Prácticas Profesionales”)** la evaluación se realiza de forma conjunta entre el docente asignado a esa asignatura y el tutor asignado por la empresa a partir de los parámetros definidos en la guía docente de la asignatura.

La evaluación de las materias se hará de acuerdo a la Normativa académica UAB (Título V. Evaluación): https://www.uab.cat/doc/TR_normativa_academica_UAB

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

No procede. En el grado de artes y diseño las prácticas académicas externas pertenecen a la formación optativa.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

La evaluación del TFG, en base a una rúbrica específica, requiere de:

1. La presentación de una **memoria escrita** del trabajo de investigación realizado.
2. La realización de una **defensa pública** del trabajo de investigación realizado ante un tribunal formado por tres miembros.

La evaluación la realiza el tutor o la tutora del TFG de acuerdo con el seguimiento realizado al estudiante y un tribunal formado por tres personas entre el profesorado doctor del grado y expertos externos con experiencia contrastada en proyectos de artes y diseños y en trabajos de I+D+I.

Las actividades de evaluación, en base a la rúbrica específica, incluyen:

1. Entrega de pre – propuesta de investigación
2. Sesiones de tutoría individual y grupal
3. Entrega de informe de seguimiento al tutor/a
4. Entrega de borrador – memoria al tutor/a
5. Entrega del TFG
6. Defensa del TFG

La nota del tutor o tutora pondera un 40% del total. La nota del tribunal pondera el restante 60% (con un 20% correspondiente a la calidad de la defensa pública del TFG).

La guía docente de la asignatura ofrece información completa sobre las actividades de evaluación, el sistema de evaluación y los criterios de evaluación parciales.

4.4. Estructuras curriculares específicas

No procede

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

El personal académico encargado de impartir los contenidos del Grado en Artes y Diseño está contratado por el Consorcio de Educación de Barcelona y está compuesto por diferentes categorías de personal funcionario (permanente o interino) y personal laboral permanente y colaborador. Esta variabilidad permite tener una plantilla de profesionales de prestigio que pueden compaginar la docencia con el trabajo profesional. De manera general, la UAB, mediante las “venia docendi” anuales, contrasta la titulación de los docentes con la del Grado en Artes y Diseño.

El personal académico se agrupa en cuatro áreas pedagógicas: Teoría, Representación, Proyectos y Lenguajes.

En conjunto, el número de docentes es de 53, de los cuales 23 son doctores y 7 cuentan con acreditación universitaria. Del total de los 360 créditos ofertados por el título, el 59,17% está impartido por docentes doctores y el 24,17% por doctores acreditados. Excluyendo los 12 ECTS del Trabajo Final de Grado (TFG) y los 12 ECTS de las Prácticas Profesionales (total, 336 ECTS), la proporción es la siguiente: el 59,82% de los ECTS es impartido por docentes doctores/as (201 ECTS, 29 asignaturas) y el 40,18% de los ECTS por docentes no doctores/as (135 ECTS, 25 asignaturas).

De estos 53 docentes, los permanentes (“Permanentes 2”) son de dos tipos: funcionarios/as o contratados/as laborales indefinidos/as, que suman 22. Los no permanentes también son de dos tipos: funcionarios/as interinos/as o colaboradores/as autónomos/as (que no imparten más de 4 horas de docencia por semestre). Los funcionarios/as interinos/as ascienden a 25; los docentes colaboradores/as, a 6.

En los siguientes enlaces pueden encontrarse los proyectos y publicaciones vinculados al profesorado doctor del Grado en Artes y diseño:

1. Carles Araguz. Area de Lenguajes — ORCID: 0000-0001-6305-811X
2. Xavier Arenós. Area de Proyectos -- <https://www.xavierarenos.com/es/proyectos/>
3. Gisela Carrasco. Area de Teoría — ORCID: 0000-0001-7626-7754
4. Pep Dardanyà. Area de Teoría — ORCID: 0000-0002-0018-5012
5. Begoña Egurbide. Area de Lenguajes - <https://www.egurbide.com/>
6. Enric Farrés. Area de Proyectos - <https://enricfarresduran.com/>
7. Sol Enjuanes. Area de Teoría — ORCID: 0000-0002-0243-9856
8. Guillem Ferran. Area de Teoría. — ORCID: 0000-0002-5651-513X
9. Enric Garrido. Area de Teoría. — ORCID: 0009-0001-1626-0566
10. Núria Gómez. Area de Teoría. — ORCID: 0000-0001-8649-6710
11. David Gutiérrez. Area de Teoría. — ORCID: 0000-0002-5280-1366
12. Elisabet Insenser. Area de Lenguajes. — <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1677361>
13. María Jiménez. Area de Lenguajes. — dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4311513
14. Pamela Martínez . Area de Proyectos. - ORCID: 0000-0003-3902-6673
15. Antonio Ontañón. Area de Teoría — <http://situaciones.info/revista/> — dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1644206

16. Antonio Ortega. Area de Proyectos. <https://www.adngaleria.com/ca/artists/47-antonio-ortega/>
17. Daniel Pitarch. Area de Lenguajes. - ORCID: 0000-0002-2406-2682
18. Santiago Planella. Area de Lenguajes. — dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=6077473
19. Jesús Angel Prieto. Area de Teoría. — ORCID: 0000-0002-9064-4525
20. Beatriz Regueira. Area de Teoría. — ORCID: 0000-0001-8641-5749 // dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=5508466
21. Silvia Rosés. Area de Teoría — ORCID: 0000-0003-4748-8923
22. Eduardo Valderrey. Area de Lenguajes <https://www.eduardovalderrey.com/>
23. Víctor Valentín. Area de Proyectos. — dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4949422

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

| Categoría | Núm. m. | ECTS (%) * | Doctores/as (%) | Acreditados/as (%) | Sexenios | Experiencia docente (**) |
|----------------------|-----------|------------------|-----------------|--------------------|----------|--------------------------|
| Permanentes 1 | | | | | | |
| Permanentes 2 | 22 | 462 ECTS (50,3%) | 45,45% | 13,63% | N/A | Más de 15 años |
| Lectores | | | | | | |
| Asociados | | | | | | |
| Otros | 31 | 456 ECTS (49,7%) | 38,7% | 12,9% | N/A | Entre 3 y 15 años. |
| Total | 53 | 918 ECTS | 43% | 30% | | |

Resumen según categorías utilizadas en la Escuela Massana:

| Categoría | Núm. | ECTS (%) ¹ | Doctores/as (%) | Acreditados/as (%) | Sexenios | Quinquenios |
|--|------|-----------------------|-----------------|--------------------|----------|-------------|
| Profesores de artes plásticas y diseño (funcionarios) | 12 | 165 | 25% | 16,66% | | |
| Profesores de Grado | 10 | 297 | 70% | 10% | | |
| Profesores de artes plásticas y diseño (interinos) | 23 | 402 | 39,1% | 13,04% | | |

| | | | | | | |
|---------------|-----------|------------|------------|------------|--|--|
| Colaboradores | 8 | 54 | 37,5% | 12,5% | | |
| Total | 53 | 918 | 43% | 35% | | |

- **Funcionarios/as de artes plásticas y diseño** Permanentes.
- **Profesores/as de Grado:** Nueva categoría laboral de carácter indefinido creada por el Ayuntamiento de Barcelona con motivo del proceso de estabilización laboral de 2023 (5 de mayo). Permanentes.
- **Profesores/as de artes plásticas y diseño (interinos)**
- **Colaboradores/as:** profesores/as externos.

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

| Área o ámbito de conocimiento 1: Historia del arte | | |
|--|----------------|---|
| Número de profesores/as | 5 | |
| Número y % de doctores/as | 5 (100%) | |
| Número y % de acreditados/as | 2 (40%) | |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: | 0 |
| | Permanentes 2: | 1 |
| | Lectores/as: | |
| | Asociados/as: | |
| | Otros: | 4 |
| Materias / asignaturas | M3 Historia | |
| ECTS impartidos (previstos) | 18 | |
| ECTS disponibles (potenciales) | 36 | |

| Área o ámbito de conocimiento 2: Estética y teoría de las artes | | |
|---|----------------|---|
| Número de profesores/as | 7 | |
| Número y % de doctores/as | 5 (71,4%) | |
| Número y % de acreditados/as | 0 (0%) | |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: | |
| | Permanentes 2: | 2 |
| | Lectores/as: | |
| | Asociados/as: | |

| | | |
|---------------------------------------|---|---|
| | Otros: | 5 |
| Materias / asignaturas | M4 Teoría M8 Teoría y contexto M9 Teoría y lenguaje | |
| ECTS impartidos (previstos) | 48 | |
| ECTS disponibles (potenciales) | 72 | |

Área o ámbito de conocimiento 3: Escultura

| | | |
|---|---|---|
| Número de profesores/as | 6 | |
| Número y % de doctores/as | 2 (33,3%) | |
| Número y % de acreditados/as | 0 (0%) | |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: | |
| | Permanentes 2: | 4 |
| | Lectores/as: | |
| | Asociados/as: | |
| | Otros: | 2 |
| Materias / asignaturas | M5 Contexto y desarrollo M7 Tecnología | |
| ECTS impartidos (previstos) | 48 | |
| ECTS disponibles (potenciales) | 60 | |

Área o ámbito de conocimiento 4: Dibujo

| | | |
|---|---|---|
| Número de profesores/as | 7 | |
| Número y % de doctores/as | 2 (28,5%) | |
| Número y % de acreditados/as | 0 (0%) | |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: | |
| | Permanentes 2: | 4 |
| | Lectores/as: | |
| | Asociados/as: | |
| | Otros: | 3 |
| Materias / asignaturas | M1 Expresión artística M6 Lenguajes y creación | |
| ECTS impartidos (previstos) | 54 | |

| | |
|--------------------------------|----|
| ECTS disponibles (potenciales) | 66 |
|--------------------------------|----|

| Área o ámbito de conocimiento 5: Filosofía | | |
|---|----------------|---|
| Número de profesores/as | 2 | |
| Número y % de doctores/as | 0 | |
| Número y % de acreditados/as | 0 | |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: | |
| | Permanentes 2: | 1 |
| | Lectores/as: | |
| | Asociados/as: | |
| | Otros: | 1 |
| Materias / asignaturas | M2 Filosofía | |
| ECTS impartidos (previstos) | 12 | |
| ECTS disponibles (potenciales) | 18 | |

| Área o ámbito de conocimiento 6: Pintura | | |
|---|--|---|
| Número de profesores/as | 7 | |
| Número y % de doctores/as | 4 (57,14%) | |
| Número y % de acreditados/as | 2 (28,57%) | |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: | |
| | Permanentes 2: | 4 |
| | Lectores/as: | |
| | Asociados/as: | |
| | Otros: | 3 |
| Materias / asignaturas | M12 Contexto y desarrollo en metodologías de investigación | |
| ECTS impartidos (previstos) | 24 | |
| ECTS disponibles (potenciales) | 24 | |

| Área o ámbito de conocimiento 7: Comunicación audiovisual y publicidad | |
|---|-----------|
| Número de profesores/as | 6 |
| Número y % de doctores/as | 1 (16,6%) |
| Número y % de acreditados/as | 1 (16,6%) |

| | | |
|--|--|---|
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: | |
| | Permanentes 2: | 1 |
| | Lectores/as: | |
| | Asociados/as: | |
| | Otros: | 5 |
| Materias / asignaturas | M11 Contexto y desarrollo en ámbitos específicos | |
| ECTS impartidos (previstos) | 48 | |
| ECTS disponibles (potenciales) | 60 | |
| Área o ámbito de conocimiento 8: Didáctica de la expresión plástica | | |
| Número de profesores/as | 10 | |
| Número y % de doctores/as | 4 (40%) | |
| Número y % de acreditados/as | 2 (20%) | |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: | |
| | Permanentes 2: | 4 |
| | Lectores/as: | |
| | Asociados/as: | |
| | Otros: | 6 |
| Materias / asignaturas | M14 Lenguajes, datos, producción y post-producción M15 Herramientas de análisis del contexto. | |
| ECTS impartidos (previstos) | 72 | |
| ECTS disponibles (potenciales) | 84 | |

| | | |
|--|----------------|---|
| Área o ámbito de conocimiento 9: Expresión gráfica arquitectónica | | |
| Número de profesores/as | 3 | |
| Número y % de doctores/as | 0 (0%) | |
| Número y % de acreditados/as | 0 (0%) | |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: | |
| | Permanentes 2: | 1 |
| | Lectores/as: | |
| | Asociados/as: | |
| | Otros: | 2 |
| Materias / asignaturas | | |

| | |
|---------------------------------------|------------------------------|
| | M16 Mediación y construcción |
| ECTS impartidos (previstos) | 12 |
| ECTS disponibles (potenciales) | 24 |

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

El profesorado del Grado en Artes y diseño cuenta con numerosos profesionales que combinan su labor creativa con la actividad docente. Algunos de estos docentes han iniciado el programa de doctorado, pero aún no han presentado sus tesis doctorales. En los siguientes enlaces se puede encontrar información sobre sus proyectos, publicaciones y actividad profesional.

1. Laia Arqueros. Area de Lenguajes
2. Gerard Ballester. Area de Lenguajes
3. Isabel Banal. Area de Proyectos
4. Anna Bosch. Area de Teoría
5. Maria Caballero. Area de Lenguajes <https://mariacaballero.net/work/>
6. Jordi Canudas. Area de Proyectos
7. Olga Capdevila. Area de Proyectos
8. Xavier Capmany. Area de Proyectos <https://2010-2023.acvic.org/es/cursos/3286-a-peu-de-p%C3%A0gina-2>
9. Isabel Carballo. Area de Lenguajes
10. Jordi Encinas. Area de Representación <https://hangar.org/es/jordi-encinas/>
11. Carles Ferrer. Area de Teoría. <https://www.youtube.com/@carlesferreripnades1594>
12. Rosa Ferrer. Area de Proyectos.
13. Marta Fuertes. Area de Lenguajes. <https://webgrec.ub.edu/webpages/000010/cas/mfuertes.ub.edu.html>
14. Joana Hurtado. Area de Teoría <https://www.arteinformatado.com/guia/f/joana-hurtado-matheu-110256>
15. Marc Iturri. Area de Lenguajes.
16. Marc Ligos. Area de Teoría.
17. Albert Lladó. Area de Teoría.
18. Carla Mañosas. Area de Lenguajes.
19. Marina Martínez. Area de lenguajes.
20. Raul Nieves. Area de Representación. — becoming.network
21. Ingrid Picanyol. Area de Lenguajes.
22. Marcel Pié. Area de Proyectos.
23. Francesca Piñol. Area de Lenguajes.
24. Raquel Quevedo. Area de Lenguajes.
25. Diego Ramos. Area de Proyectos.

26. Clara Iris Ramos. Area de Lenguajes. — dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4476542
 27. Pep Tornabell . Area de Lenguajes. — dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3134575
 28. Raimond Vayreda. Area de Representación. <https://www.arteinformativo.com/guia/f/raimond-vayreda-5217>
 29. Montse Vendrell. Area de Representación.
 30. Teresa Gómez. Area de Representación.

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

La Escuela Massana, centro adscrito a la UAB, dispone en la actualidad de todo el personal docente necesario para impartir el grado satisfactoriamente. No obstante, dadas las dimensiones de la plantilla, se producen vacantes por diversos motivos: jubilaciones, movilidad de los docentes a otras universidades o cambios laborales por la dedicación profesional. Para cubrir estas vacantes el Consorcio de Educación de Barcelona convoca una bolsa de docentes interinos con perfiles universitarios (doctorado y acreditación) a partir de las diferentes áreas de conocimiento.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios. Se deberá indicar qué otro personal participará en el título y aportar sus características básicas. Se podrá **enlazar** a información suplementaria a documentos y páginas web institucionales.

(300 palabras máximo)

Para impartir el Grado en Artes y diseño, la Escola Massana cuenta desde 2017 de un nuevo edificio ubicado en la plaza de la Gardunya de Barcelona que reúne todos los requisitos imprescindibles de accesibilidad, seguridad y adecuación a su función. Además, cuenta con personal en distintos servicios que proporcionan apoyo a la docencia, la investigación y todos los demás ámbitos propios de un grado universitario.

| Personal de apoyo | Efectivos y Vinculación a la Escuela Massana | Dedicación laboral |
|---|---|--|
| Área Académica y del Alumnado | 1 Jefe/a de Administración (personal docente) 2 Auxiliares administrativos/as (personal laboral, dedicación exclusiva) | Atención a los y las estudiantes en relación a todos los trámites y los procedimientos que conlleva su formación, como matrículas, expedientes, obtención de títulos, documentación, precios, normativa académica, becas y ayudas. |
| Área Pedagógica y de Investigación | 2 Administrativos/as de administración general (personal laboral, dedicación exclusiva) | Atención a los y las estudiantes en relación a todos los trámites y los procedimientos que conlleva su atención con equipo docente. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Área de Economía y Mantenimiento</p> | <p>Secretario/a de Economía y Mantenimiento:</p> <p>1 Responsable de Asuntos Económicos (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> <p>1 Gestor/a de Administración (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> <p>1 Técnico/a medio (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> <p>Conserjería:</p> <p>2 Subalternos/as administrativos (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> <p>Mantenimiento:</p> <p>1 Auxiliar practico (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> <p>2 Subalternos/as (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> | <p>Gestión económica del presupuesto, ingresos, gastos y facturación.</p> <p>Gestión del personal laboral.</p> <p>Gestión y mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones del centro.</p> <p>Servicio de préstamo de material ofimático y pedagógico al cuerpo docente.</p> |
| <p>Área de Relaciones Exteriores y Política Cultural</p> | <p>Relaciones Exteriores y Cultural:</p> <p>1 Auxiliar administrativo/a. Biblioteca, Archivo-Museo. (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> <p>1 Bibliotecario/a. Técnico/a de Administración. (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> <p>1 Archivo-Museo. Documentalista. (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> <p>1 Subalterno/a de administración. (personal laboral, dedicación exclusiva)</p> <p>1 Ayudante de oficial de oficios. (personal laboral, adquisición y renovación de documentos. dedicación exclusiva)</p> | <p>Gestión de las relaciones exteriores del centro: instituciones culturales, otros centros, profesionales del ámbito pedagógico, etc.</p> <p>Gestión y producción de los eventos y exposiciones que se desarrollan tanto en el centro como fuera de él.</p> <p>Información y asesoramiento sobre cuestiones documentales, gestión de préstamos del fondo bibliográfico,</p> |

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

La Escuela Massana, centro municipal de arte y diseño de Barcelona, en su nueva sede inaugurada en 2017 en la plaza de la Gardunya, número 9, reúne todos los medios materiales y servicios imprescindibles para el desarrollo del Grado en Artes y Diseño. A partir de los criterios de accesibilidad universal y diseño inclusivo, el nuevo edificio ofrece: los talleres adecuados a cada técnica, que por su número y dotación sitúan la escuela en los primeros lugares a nivel europeo, además de aulas polivalentes, aulas de informática, aulas de dibujo, espacios de reunión y debate, espacios expositivos, espacio de comedor, biblioteca, sala de actos y numerosas terrazas accesibles a los estudiantes. Para tener una visión más precisa de los recursos materiales y servicios se puede consultar la página web de la escuela: https://www.escolamassana.cat/es/la-escola-massana_2858. Consúltese en especial la pestaña “SERVICIOS” que ofrece información detallada sobre las aulas, los talleres, el servicio de biblioteca o el servicio escuela-empresa, entre otros.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

(150 palabras máximo)

La gestión de las prácticas externas (asignatura Prácticas Profesionales) se realiza según el proceso PC6-Gestión de las Prácticas Externas del manual de procesos del sistema de garantía interna de calidad de la Escuela Massana publicado en su página web.

Durante las primeras semanas de clase, el docente coordinador de las prácticas externas informa sobre el procedimiento para acceder a ellas y ofrece una lista de las empresas o instituciones con las que ya se han establecido convenios. Las prácticas externas se constituyen como una asignatura optativa de cuarto curso y 12 ECTS que se realiza en el segundo semestre. El número de plazas que se ofrece es cercano a las 20 y depende de la demanda de los estudiantes y de las ofertas de las empresas o instituciones con las que colaboramos. Si hay más solicitudes que plazas ofertadas, la selección se realiza a partir de la nota global del expediente académico. Las personas tutoras en las empresas son las interlocutoras con la coordinación del grado y las responsables de acoger e integrar en la entidad a los estudiantes en prácticas. La tutorización académica corre a cargo del profesorado del Grado en la figura de un docente coordinador.

Los siguientes enlaces corresponden con las empresas, estudios o entidades con los que se mantienen convenios para las prácticas de los estudiantes:

Entidades /Estudios/ Empresas 2024:

- [Manifesta 15 Barcelona Metropolitana](#)
- [Memoria Artística Chema Alvargonzalez](#)
- [Dinamo Studio](#)
- [RTVE Catalunya](#)
- [gertel-fraser.com](#)
- [la Capella | Barcelona - Ajuntament de Barcelona](#)
- [CirugíaWeb: La Agencia De Marketing Digital](#)
- [Soler Casafont - Branding & Creative Direction for sports ...](#)
- [Il·lacions: Home](#)
- [Raquel Quevedo](#)
- [Virgínia Escudero Antón](#)

Entidades /Estudios/ Empresas 2023:

- [Marcel·lí Antúnez Roca · Home](#)
- [Lagranja Design | architecture, interior and industrial design](#)
- [Fils Feministes – Fem memòria, Fem Història. Seguint el fil](#)
- [Departament de Mitjans Digitals. MACBA](#)
- [Anna Bosch: Home](#)
- [Tinta Invisible](#)
- [Estudi de Branding Barcelona - Coterie Studio -](#)

En el Anexo 3 a esta memoria se aporta el modelo de convenio para la formalización de las prácticas externas.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

(150 palabras máximo)

El Ayuntamiento de Barcelona, como titular de la Escuela Massana, y el Consorcio de Educación de Barcelona, como gestor institucional, son los responsables de dotar al centro de los recursos materiales y servicios imprescindibles para realizar satisfactoriamente su función docente. En la actualidad, todos los servicios y recursos materiales están atendidos. No obstante, se está estudiando la posibilidad de acceder a algunos espacios fuera del edificio central de la plaza Gardunya para transformarlos en talleres en los que los y las estudiantes puedan realizar su trabajo autónomo.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

El grado en Artes y Diseño se implantó en el curso 2010-2011

La modificación que ahora se presenta se implantará el curso académico 2025/26.

7.2 Procedimiento de adaptación

Si es el caso, se describirá o se **enlazará** al procedimiento por el cual se realizará la adaptación del estudiantado matriculado en la titulación que se extingue por la implantación de la nueva propuesta.

El procedimiento incluirá la tabla de adaptaciones.

(100 palabras máximo)

No procede

7.3 Enseñanzas que se extinguen

Se harán constar el código RUCT y denominación de la titulación o titulaciones que se extinguen por la implantación de la nueva propuesta.

No aplica

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

https://www.escolamassana.cat/ca/sistema-de-garantia-intern-de-qualitat-sgiq_57473.pdf

8.2. Medios para la información pública

La universidad informará de los medios de información pública del plan de estudios con los que cuenta y que utilizarán para atender las necesidades del estudiantado.

(200 palabras máximo)

La difusión de información sobre todos los aspectos relacionados con las titulaciones impartidas por la Universidad Autònoma de Barcelona se realiza a través de:

- Espacio general en la web de la universidad: este espacio contiene información actualizada, exhaustiva y pertinente, en catalán, castellano e inglés, de las características de las titulaciones, tanto de grados como de másteres universitarios, sus desarrollos operativos y resultados. Toda esta información se presenta con un diseño y estructura comunes, para cada titulación, en lo que se conoce como **ficha de la titulación**. Esta ficha incorpora una **pestaña de Calidad** que contiene un apartado relacionado con toda la información de calidad de la titulación y un apartado al Sistema de Indicadores de Calidad (la titulación en cifras) que recoge los indicadores relevantes del título:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/grado/oferta-de-grados/todos-los-grados-1345667068600.html>

- La Escuela Massana, centro municipal de arte y diseño dispone de una web propia con toda la información fundamental del Grado en Artes y Diseño:

https://www.escolamassana.cat/es/la-escola-massana_2858

ANEXOS DE LA TITULACIÓN A LA MEMORIA RUCT

0. ANEXO AL APARTADO 1 DE LA MEMORIA

Información sobre plazas

| | |
|--|---|
| 1.9.a) Oferta de plazas por modalidad | Presencial: 95 |
| 1.9.b) Número total de plazas ofertadas | 380 |
| 1.9.c) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso | 95 |
| 1.9. d) Número de plazas según lengua | - |
| 1.9. e) Número de plazas del itinerario de simultaneidad donde participa el título | - |
| 1.9.f) Número de plazas del itinerario académico abierto | - |
| % plazas para personas con titulación universitaria | 3% de las plazas de preinscripción (artículo 143 normativa acad. UAB) |
| % traslados de expedientes para personas con titulaciones universitarias españolas parciales | 1-10% de las plazas ofrecidas para nuevo acceso por preinscripción universitaria (artículo 145 normativa acad. UAB) |
| % plazas para personas con titulaciones universitarias extranjeras parciales, o totales sin homologación ni equivalencia de sus títulos en España | 1-10% de las plazas ofrecidas para nuevo acceso por preinscripción universitaria (artículo 151 normativa acad. UAB) |
| % plazas por cambio de estudios por interdisciplinariedad | Máximo 5% (artículo 158 normativa acad. UAB) |

1.ANEXO AL APARTADO 3.2 DE LA MEMORIA

Tabla 3: Reconocimiento por títulos propios:

Diseño curricular para el acceso al Grado de Artes y Diseño por parte de los titulados en el título propio de Artes y Diseño de la Universidad Autònoma de Barcelona

1. Descripción

| | |
|------------------------------------|---|
| Título propio | Graduado en Artes y Diseño |
| Itinerarios | Artes Aplicadas Artes Visuales Diseño |
| Centro de impartición | Centro docente de enseñanza superior de l'Escola Massana |
| Créditos | 207 |
| Duración del estudio | 3 años |
| Organización de la docencia | Semestral |
| Aprobación del estudio | Comisiones de Ordenación Académica de Junta de Gobierno y de Consejo Social de 27 de abril de 2000. Publicado, por resolución de 22 de junio de 2000, en el BOE el 19 de julio de 2000. |

2. Distribución de los créditos

| CICLO | CURSO | Obligatorios | Optativos | | Trabajo fin de carrera | Totales |
|-------|-------|--------------|---------------------|------|------------------------|---------|
| | | | Libre configuración | | | |
| 1 | 1 | 60,0 | | 7,0 | | 67,0 |
| | 2 | 36,0 | 24,0 | 7,0 | | 67,0 |
| | 3 | 22,5 | 43,5 | 7,0 | 4,5 * | 73,0 |
| | Total | 118,5 | 67,5 | 21,0 | | 207,0 |

*incluido en materias optativas del itinerario

3. Planificación

La Escuela Massana ha sido, desde su fundación en 1929, un centro en constante crecimiento y evolución. Fruto de su compromiso con la evolución en los procesos de aprendizaje, su apuesta por vincular creación y producción, y su participación en el proyecto educativo de la ciudad de Barcelona, se ha convertido en un centro de referencia a nivel estatal y europeo.

Desde sus inicios, como centro de formación, su principal seña de identidad ha sido su voluntad por estar presente, participar y hacer progresar la sociedad catalana formando a futuros profesionales en los ámbitos de las artes aplicadas, primero, e incorporando con el paso de los años, el diseño en los años 60 y, en los años 80, las artes visuales a sus enseñanzas.

El Graduado en Artes y Diseño (título propio), implantado el curso 2000/01, tal como manifestaba el documento de solicitud de vinculación de la Escuela Massana a la Universidad Autónoma de Barcelona, tenía tres objetivos fundamentales. El primero de ellos planteaba claramente un anhelo: “conseguir un encaje en el nivel universitario que, sin desvirtuar la especificidad y la personalidad de la Escuela Massana, garantizase los deseados niveles de investigación y optimización académica”. El segundo respondía a una certeza: “la programación de una nueva titulación que respondiese al nivel docente contrastado que la escuela venía ya consiguiendo”. Y, como tercer objetivo, se ponía en evidencia una voluntad: “desarrollar estudios de postgrado de carácter transversal que diesen respuesta a las necesidades cada vez más interdisciplinares en los ámbitos de la historia y la teoría, la economía y la gestión, el medioambiente, la comunicación audiovisual, las artes y el diseño”.

A lo largo del curso 2002/03 comenzaron a realizarse los primeros cambios en el currículo. Estas modificaciones tenían como objetivo acercar estos estudios a una estructura conceptual más generalista y transversal, marcada desde Bolonia, que reservaba la especialización para los Másteres y Postgrados.

Se generó, como consecuencia de esta reforma, una optatividad en el segundo y tercer curso, concretada en cuatro semestres que ofertaban las ocho opciones que ya se encontraban definidas como especialidades en el plan de estudios original (Joyería, Textil, Escultura, Pintura, Diseño gráfico, Ilustración, Diseño industrial, Diseño de interiores, añadiéndose posteriormente Audiovisual), a través de una especialización transversal en tres ámbitos, Espacio, Objeto e Imagen.

Se abrió, de esta manera, el currículo permitiendo una especialización transversal que superaba la vinculación formativa a las ocho especialidades originarias de la titulación.

El curso 2004/05 la escuela formó parte, con el soporte de la Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES) de la UAB, de la prueba piloto, propuesta por el Departamento de Universidades de la Generalitat de Catalunya, para la adaptación de las titulaciones al EEES.

A través de una comisión liderada por la dirección del centro y formada por una representación plural de las distintas disciplinas impartidas en la escuela (Artes Aplicadas, Artes Visuales y Diseño), se establecieron las competencias asociadas al aprendizaje en la titulación de los estudios de Graduado. Con la participación de profesores de las diferentes asignaturas se distribuyeron y evaluaron las competencias por asignaturas dentro del plan de estudios.

El curso 2007/08 se implantó el Plan de Acción Tutorial (PAT). Con éste se reforzó la autonomía del estudiante incentivando, en mayor grado, el autoaprendizaje y la toma de decisiones.

El siguiente cuadro muestra la estructura curricular del Graduado en Artes y Diseño según la publicación en el BOE el 19 de julio de 2000:

| CURSO/SEMESTRE | | ASIGNATURA | CARÁCTER | CRÉDITOS | |
|----------------|------------|---------------------|--|---------------------|-----|
| Primero | 1 | 2 | Dibujo artístico | Obligatorio | 12 |
| | 1 | 2 | Expresión plástica | Obligatorio | 9 |
| | 1 | 2 | Historia de Arte y del Diseño | Obligatorio | 9 |
| | 1 | 2 | Fundamentos científicos I | Obligatorio | 6 |
| | 1 | 2 | Sistemas de Representación I | Obligatorio | 6 |
| | 1 | 2 | Proyectos | Obligatorio | 18 |
| | | | | Libre configuración | 7 |
| | | Total primer curso | | 67 | |
| Segundo | 1 | 2 | Técnicas de expresión | Obligatorio | 15 |
| | 1 | 2 | Sistemas de Representación II | Obligatorio | 12 |
| | 1 | 2 | Fundamentos científicos II | Obligatorio | 9 |
| | Indistinto | | 3/4 asignaturas (depende itinerario elegido) | Optativos | 24 |
| | Indistinto | | | Libre configuración | 7 |
| | | Total segundo curso | | 67 | |
| | 1 | 2 | Teoría del Arte y el Diseño | Obligatorio | 9 |
| | Indistinto | | Introducción al derecho | Obligatorio | 4,5 |
| | Indistinto | | Entorno profesional de las Artes y el Diseño | Obligatorio | 4,5 |

| | | | | | |
|------------------|------------|---|--|--------------------|-----|
| Tercero | 1 | 2 | Trabajo final de carrera | Obligatorio | 4,5 |
| | Indistinto | | 5/6 optativas (depende itinerario elegido) | Optativos | 43 |
| | Indistinto | | | Libreconfiguración | 7 |
| | | | Total tercer curso | | 73 |
| Créditos totales | | | | | 207 |

Relación de asignaturas optativas:

1. Itinerario Artes aplicadas

2º curso

Optativas de Proyectos I

Taller de arte textil y estampados

Taller de joyería I

Proyectos y Taller cerámica

Optativas de Tecnología I

Técnicas textiles I +Tecnología de la industria textil I

Grabado y repujado de metales

Técnicas de conformación en Cerámica

Optativas de Teoría I

Teoría de la joyería contemporánea I

Proyectos de arte textil I

Teoría de la cerámica I

3r curso

Optativas de Proyectos II

Proyectos de joyería + Taller de joyería II

Proyectos del arte textil II + Taller de arte textil

Proyectos de cerámica + Taller de cerámica

Optativas de Tecnología II

Tecnología de la joyería

Tecnología de la industria textil II

Tecnología de la cerámica

Optativas de Teoría II

Teoría del diseño textil

Teoría de la joyería contemporánea II

Teoría de la cerámica II

Optativas de Sistemas de Representación

Técnicas textiles II

Técnicas de joyería
Técnicas de cerámica
Optativas de Informática
Taller multimedia

2. Itinerario Artes visuales

2º curso
Optativas de Proyectos I
Creación y proyectos de pintura
Taller de escultura
Optativas de Tecnología I
Técnicas de fundición de metales
Técnicas del fresco y del retablo
Optativas de Teoría I
Teoría del Arte I
Teoría de la escultura

3r curso
Optativas de Proyectos II
Taller de proyectos y creaciones artísticas
Optativas de Tecnología II
Técnicas artísticas tradicionales
Optativas de Teoría II
Teoría del arte II
Optativas de Sistemas de Representación
Procesos gráficos contemporáneos
Optativas de Informática
Taller multimedia

3. Itinerario Diseño

2º curso
Optativas de Proyectos I
Proyectos de diseño industrial I
Proyectos de diseño de interiores I
Proyectos de diseño gráfico I
Proyectos y teoría de la ilustración (P)
Optativas de Tecnología I
Tecnología del diseño industrial I
Tecnología del interiorismo I
Técnicas de ilustración
Tipografía I + Artes gráficas
Optativas de Teoría I
Teoría del diseño industrial I
Teoría del interiorismo I
Teoría del diseño gráfico I
Proyectos y teoría de la ilustración (T)

3r curso

Optativas de Proyectos II

Proyectos de diseño industrial II
Proyectos de diseño de interiores II
Proyectos de diseño gráfico II
Proyectos de edición+ Proyectos de animación

Optativas de Tecnología II

Tecnología del diseño industrial II
Tecnología del interiorismo II
Tipografía II
Procedimientos contemporáneos de la imagen

Optativas de Teoría II

Teoría del diseño industrial II
Teoría del interiorismo II
Teoría del diseño gráfico II
Teoría de la Ilustración

Optativas de Sistemas de Representación

Representación gráfica de proyectos de diseño industrial
Representación gráfica de proyectos de interiorismo
Ilustración
Dibujo analítico de ilustración

Optativas de Informática

Proyectos interdisciplinarios de diseño

4. Objetivos

La Escuela Massana, con el diseño del currículo de Graduado en Artes y Diseño (título propio), además de los tres objetivos de carácter claramente académicos que hemos podido ver anteriormente expuestos, tenía como objetivo fundamental la formación de profesionales creativos con una visión transversal de la profesión y comprometidos con el conocimiento y la experimentación.

El título de Grado en Artes y Diseño, implantado este curso 2010/11 con 240 créditos, da continuidad a la experiencia acumulada a lo largo de los diez años de implantación del Graduado (título propio), mejorando y reforzando las competencias a los nuevos egresados.

Las evaluaciones realizadas a lo largo de los años de implantación del Graduado en Artes y Diseño (título propio), provenientes del reconocimiento de las fortalezas y los puntos débiles, así como de los datos recogidos de los propios egresados, fueron las principales herramientas utilizadas en el momento de iniciar la configuración del Grado en Artes y Diseño. El seguimiento de los cambios en los contextos sociales, culturales, económicos y políticos han sido factores tenidos en cuenta también a la hora de acabar de redefinir la antigua estructura y proponer una nueva.

El nuevo Grado en Artes y Diseño tiene la finalidad de hacer más competentes a nuestros titulados en el ámbito de la creación, la teoría, la investigación y la comunicación.

5. Competencias

| | | ASIGNATURAS DEL TÍTULO PROPIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----|-------------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|-----------|----------------------------|-------------------------------|---|-------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|
| | | ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | | | | | | | | | | | ASIGNATURAS OPTATIVAS | | | | | | | | | | |
| | | DIBUJO ARTÍSTICO | EXPRESIÓN PLÁSTICA | HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO | TEORÍA DEL ARTE Y DEL DISEÑO | FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS I | SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I | PROYECTOS | FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS II | SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II | ENTORNO PROFESIONAL DE LAS ARTES Y DEL DISEÑO | INTRODUCCIÓN AL DERECHO | TÉCNICAS DE EXPRESIÓN | TRABAJO FIN DE CARRERA | OPTATIVAS DE PROYECTOS I | OPTATIVAS DE TEORÍA I | OPTATIVAS DE TECNOLOGÍA I | OPTATIVAS DE PROYECTOS II | OPTATIVAS DE TEORÍA II | OPTATIVAS DE TECNOLOGÍA II | OPTATIVAS DE REPRESENTACIÓN | OPTATIVAS DE INFORMÁTICA | |
| ESPECÍFICAS GRADO | E01 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E02 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E03 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E04 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E05 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E06 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E07 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E08 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E09 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E13 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E16 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRANSVERSALES | T01 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | T02 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | T03 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | T04 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | T05 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | T06 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Las competencias marcadas en rojo (E3, E5, E6, T1, T4 y T6) de la tabla anterior no se trabajaron en profundidad en las asignaturas del título propio.

Considerando esto, la propuesta de asignaturas para los futuros alumnos del curso de Reconocimiento del Título de Graduado como Título de Grado se centra en las siguientes asignaturas:

Estudios críticos y culturales 1 y Estudios críticos y culturales 2 (de la materia obligatoria de formación nuclear, Teoría y Contexto), Innovación y Anticipación, Investigación de Tendencias, Construcción de relaciones y gestión de referentes (de la materia optativa de Herramientas de análisis del contexto), Estrategias de difusión, Estrategias de mediación: educación y comunicación, Narración y comunicación escrita (de la materia optativa de Mediación y construcción), una optativa a escoger entre Ficción, Archivo, Sujeto y comunidad o Entorno y materia (de la materia Contexto y desarrollo en metodologías de investigación), una asignatura optativa a escoger entre Prácticas de la materia 1, Prácticas artísticas 1, Prácticas de comunicación y narración visual 1 o Prácticas del diseño 1 (de la

materia Contexto y desarrollo en ámbitos específicos), una asignatura optativa a escoger entre Prácticas de la materia 2, Prácticas artísticas 2, Prácticas de comunicación y narración visual 2 o Prácticas del diseño 2 (de la materia Contexto y desarrollo en ámbitos específicos), y Trabajo de Fin de Grado (de la materia obligatoria de formación nuclear, Trabajo de Fin de Grado).

Las asignaturas sitúan su terreno de reflexión y acción en la contemporaneidad. Contribuyen a dar a los futuros egresados una visión importante y amplia sobre el contexto, global y local, al que tendrán que incorporarse, profesional y socialmente. Aportan, además, en los campos de la cultura, la empresa y la comunicación, nuevas posibilidades al desarrollo profesional de estos, indicando actividades específicas en entornos disciplinares posibles para el arte y el diseño.

6. Criterios de evaluación

El sistema de evaluación aplicado en el currículo de Grado tiene como antecedente al propio Graduado. En su momento, el Graduado recogió el testigo de muchas de las estrategias pedagógicas, los sistemas de evaluación y los criterios establecidos a la hora de valorar las actividades o trabajos realizados por los alumnos.

Las evaluaciones continuas, a través del seguimiento de los trabajos o exposiciones orales en el aula, las evaluaciones puntuales a través de seminarios o debates, las presentaciones escritas de trabajos, en algunos casos, los exámenes, la valoración del trabajo que el alumno realizaba fuera del aula y las evaluaciones globales de los procesos de aprendizaje, como medios para evaluar la adquisición de competencias y conocimientos, han sido algunos de los sistemas utilizados.

Las estrategias utilizadas para obtener el mejor rendimiento de cada uno de ellos o, en un momento dado, buscar la oportunidad o idoneidad de uno, por encima del otro, han sido, en muchos casos valores fundamentales que, en cualquier caso, forman parte de lo que llamaríamos experiencia y hasta buenas prácticas en la aplicación de la pedagogía.

Las características de las asignaturas, las competencias a asumir, los contenidos y, en otro rango, las singularidades intrínsecas que surgen de las configuraciones de los propios grupos de alumnos, son otros de los elementos inevitablemente tenidos en cuenta.

7. Criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente

Los criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente utilizado en el Graduado en Artes y Diseño (título propio) son los establecidos en la normativa de la Universidad Autónoma de Barcelona.

8. Trabajo de fin de grado

No procede su reconocimiento. Deberá cursarse.

9. Tabla de reconocimiento de las asignaturas del Graduado en Artes y Diseño al Grado en Artes y Diseño

| GRADUADO EN ARTES Y DISEÑO | | | | GRADO EN ARTES Y DISEÑO | | | |
|----------------------------|----|----|-------|--------------------------|------|----|-------|
| ASIGNATURAS | CR | C | Curso | ASIGNATURAS | ECTS | C | Curso |
| Dibujo artístico | 12 | OB | 1 | Representación analítica | 6 | FB | 1 |

| | | | | | | | |
|---|------------|----|---|--|----|----|---|
| Expresión plástica | 9 | OB | 1 | Laboratorio de lenguajes: lenguajes y experimentación | 12 | OB | 1 |
| Optativas de Tecnología II | 4,5/7,5/12 | OT | 3 | | | | |
| Historia del Arte y del Diseño | 9 | OB | 1 | Historia: revoluciones y mercado | 6 | FB | 1 |
| | | | | Historia: guerras y posguerras | 6 | FB | 1 |
| Teoría del arte y del diseño | 9 | OB | 3 | Historia: capitalismo y era global | 6 | FB | 2 |
| Fundamentos Científicos I | 6 | OB | 1 | Materiales y procedimientos | 6 | OB | 2 |
| Sistemas de Representación I | 6 | OB | 1 | Representación técnica | 6 | FB | 1 |
| Proyectos | 18 | OB | 1 | Proyectos: planteamientos y recursos metodológicos | 12 | OB | 1 |
| Fundamentos Científicos II | 9 | OB | 2 | Introducción al pensamiento en artes y diseños | 6 | FB | 1 |
| | | | | Laboratorio de Materiales | 6 | OB | 3 |
| Sistemas de Representación II | 12 | OB | 2 | Representación comunicativa | 6 | FB | 2 |
| Técnicas de expresión | 15 | OB | 2 | Laboratorio de lenguajes: posicionamiento y estrategias de creación | 12 | OB | 3 |
| Entorno profesional de las artes y del diseño | 4,5 | OB | 3 | Profesión y Contexto | 6 | OB | 3 |
| Introducción al derecho | 4,5 | OB | 3 | Pensamiento y contexto en artes y diseños | 6 | FB | 1 |
| Trabajo fin de carrera | 4,5 | OB | 3 | Introducción a la investigación en artes y diseños | 6 | OB | 2 |
| Optativas de Proyectos I | 9/6 | OT | 2 | Proyectos: desarrollo y comunicación | 12 | OB | 2 |
| Optativas de Teoría I | 6/9 | OT | 2 | Espacio, objeto e imagen: conceptos y herramientas teóricas | 6 | FB | 2 |
| | | | | Espacio, objeto e imagen: investigación y herramientas metodológicas | 6 | FB | 2 |
| Optativas de Tecnología I | 9 | OT | 2 | Laboratorio de lenguajes: herramientas, materiales y procesos de trabajo | 12 | OB | 2 |
| Optativas de Representación | 12/9/4,5 | OT | 3 | | | | |
| Optativas de Teoría II | 6 | OT | 3 | Tendencias contemporáneas en artes y diseños 1 | 6 | OB | 3 |

| | | | | | | | |
|---------------------------|----|----|---|--|----|----|---|
| | | | | Tendencias contemporáneas en artes y diseños 2 | 6 | OB | 3 |
| Optativas de Proyectos II | 15 | OT | 3 | Proyectos: presentación y difusión pública | 12 | OB | 3 |
| Optativas de Informática | 6 | OT | 3 | Laboratorio de medios 1 | 6 | OT | 4 |
| | | | | Laboratorio de medios 2 | 6 | OT | 4 |
| 186 | | | | 180 | | | |

10. Itinerario a cursar

Asignaturas que completan las competencias adquiridas en el Graduado en Artes y Diseño (título propio) y que deberán cursarse y superarse para el reconocimiento del título de Grado en Artes y Diseño.

| Asignatura | carácter | ECTS | Materia |
|---|----------|------|--|
| Estudios críticos y culturales 1 | OB | 6 | TEORÍA Y CONTEXTO |
| Estudios críticos y culturales 2 | OB | 6 | TEORÍA Y CONTEXTO |
| Narración y comunicación escrita | OT | 3 | MEDIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. |
| Investigación de tendencias | OT | 3 | HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO. |
| Construcción de relaciones y gestión de referentes. | OT | 3 | HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO. |
| Estrategias de mediación: educación y comunicación. | OT | 3 | MEDIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. |
| Innovación y anticipación | OT | 3 | HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO. |
| <i>Una a escoger*</i> | OT | 6 | CONTEXTO Y DESARROLLO EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN |
| <i>Una a escoger**</i> | OT | 6 | CONTEXTO Y DESARROLLO EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS |
| <i>Una a escoger***</i> | OT | 6 | CONTEXTO Y DESARROLLO EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS |
| Estrategias de difusión | OT | 3 | MEDIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. |
| Trabajo de fin de grado | OB | 12 | TRABAJO DE FIN DE GRADO |

| | |
|---------------------|-----------|
| ECTS TOTALES | 60 |
|---------------------|-----------|

*

| |
|--------------------|
| Ficción |
| Archivo |
| Sujeto y comunidad |
| Entorno y materia |

**

| |
|---|
| Prácticas de la materia 1. |
| Prácticas artísticas 1. |
| Prácticas de comunicación y narración visual 1. |
| Prácticas del diseño 1. |

| |
|---|
| Prácticas de la materia 2. |
| Prácticas artísticas 2. |
| Prácticas de comunicación y narración visual 2. |
| Prácticas del diseño 2. |

A los titulados que acrediten una experiencia profesional de dos años en los ámbitos de las artes aplicadas, del arte y del diseño, se les reconocerán un máximo de 12 ECTS de la optatividad del itinerario a cursar.

Competencias que cubrirán estas asignaturas.

| ASIGNATURAS | E01 | E02 | E03 | E04 | E05 | E06 | E07 | E08 | E09 | E10 | E11 | E12 | E13 | E14 | E15 | E16 | E17 |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Estudios críticos y culturales 1 | | ■ | ■ | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| Estudios críticos y culturales 2 | | ■ | ■ | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| Narración y comunicación escrita. | | | | ■ | | ■ | | | | | | | | | | | ■ |
| Investigación de tendencias | ■ | | | ■ | | | | | | | | | | ■ | | | |
| Estrategias de mediación: educación y comunicación. | ■ | | | | | | | | | | | | | | ■ | | ■ |
| Innovación y anticipación | | | | | | ■ | | | | | ■ | | | ■ | | | |
| Construcción de relaciones y gestión de referentes. | ■ | | | ■ | | | | | | | | | | ■ | | | |
| Estrategias de difusión | ■ | | | | | | | | | | | | | | ■ | | ■ |
| <i>Una de *</i> | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | ■ | | | ■ | | ■ | |
| <i>Una de **</i> | | | | ■ | | ■ | ■ | ■ | | | ■ | ■ | | | ■ | ■ | ■ |
| <i>Una de ***</i> | | | | ■ | | ■ | ■ | ■ | | | ■ | ■ | | | ■ | ■ | ■ |
| Trabajo de fin de grado | ■ | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ |

| ASIGNATURAS | COMPETENCIAS | | | | | |
|---|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | T01 | T02 | T03 | T04 | T05 | T06 |
| Estudios críticos y culturales 1 | | | | | | |
| Estudios críticos y culturales 2 | | | | | | |
| Narración y comunicación escrita. | | | | | | |
| Investigación de tendencias | | | | | | |
| Estrategias de mediación: educación y comunicación. | | | | | | |
| Innovación y anticipación | | | | | | |
| Construcción de relaciones y gestión de referentes. | | | | | | |
| Estrategias de difusión | | | | | | |
| <i>Una de *</i> | | | | | | |
| <i>Una de **</i> | | | | | | |
| <i>Una de ***</i> | | | | | | |
| Trabajo de fin de grado | | | | | | |

Como se puede apreciar en el cuadro competencias anterior, el estudiante consigue las competencias básicas obligatorias que le faltaban del graduado (título propio) en las asignaturas obligatorias que cursa en el curso de reconocimiento: Estudios críticos y culturales 1, Estudios críticos y culturales 2 y Trabajo de fin de grado. Con ello completa toda la formación básica y obligatoria del Grado.

El itinerario de adaptación, de 60 ECTS, se completa con las asignaturas optativas, Narración y comunicación escrita, Innovación y Anticipación, Investigación de Tendencias, Estrategias de Difusión, Estrategias de mediación: educación y comunicación y Construcción de relaciones y gestión de referentes, así como con las asignaturas indicadas con asterisco en la tabla inicial de este apartado, que han sido escogidas para complementar y reforzar estas competencias. Asimismo, se considera que estas asignaturas facilitan un mejor soporte y refuerzo al proyecto final de grado.

11. Acceso

Podrán acceder al Grado en Artes y Diseño por la vía del reconocimiento de créditos, tal como establece el RD 1393/2007, modificado por el RD 8612010, los graduados en los estudios de Grado en Artes y Diseño, título propio de la Universidad Autònoma de Barcelona. Dicha titulación propia queda extinguida por la implantación del nuevo Grado en Artes y Diseño.

12. Tablas de adaptación para los estudiantes que hayan cursado el título propio de Graduado en Artes y Diseño sin haberlo finalizado.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas del Graduado en Artes y Diseño en asignaturas del Grado en Artes y Diseño

| Graduado en Artes y Diseño (BOE 19/07/2000) | | | | | Grado en Artes y Diseño | | | | | |
|---|--|----------|-----------|-------|-------------------------|---|------|-----------|-------|---------------------|
| Codigo | Asignatura | Créditos | Tipología | Curso | Codigo | Asignatura | ECTS | Tipología | Curso | |
| 7601 | Dibujo artístico | 12 | OB | 1 | XXXXX | Representación analítica | 6 | FB | 1 | |
| 7602 | Expresión Plástica | 9 | OB | 1 | XXXXX | Laboratorio de lenguajes: lenguajes y experimentación | 12 | OB | 1 | |
| 7663 | Tecnología de la joyería | 4,5 | OT | 3 | | | | | | |
| 7665 | o Tecnología de la industria textil II | | | | | | | | | OT Tecnología II |
| 7667 | o Tecnología de la cerámica | | | | | | | | | |
| 7641 | o Tecnología del diseño industrial II | 7,5 | OT | 3 | | | | | | |
| 7643 | o Tecnología del interiorismo II | | | | | | | | | OT Tecnología II |
| 7647 | o Tipografía II | | | | | | | | | |
| 7646 | o Procedimientos contemporáneos de la imagen | | | | | | | | | |
| 7681 | o Técnicas artísticas tradicionales | 12 | OT | 3 | | | | | | |
| 7603 | Historia del Arte y del Diseño | 9 | OB | 1 | XXXXX | Historia: revoluciones y mercado | 6 | FB | 1 | |

| | | | | | | | | | |
|------|---|-----|----|---|--------|---|----|----|---|
| | | | | | XXXXX | Historia: guerras y posguerras | 6 | FB | 1 |
| 7610 | Teoría del Arte y del Diseño | 9 | | | XXXXX | Historia: capitalismo y era global | 6 | FB | 2 |
| 7604 | Fundamentos Científicos I | 6 | OB | 1 | 200755 | Materiales y Procedimientos | 6 | OB | 2 |
| 7605 | Sistemas de Representación I | 6 | OB | 1 | XXXXX | Representación técnica | 6 | FB | 1 |
| 7606 | Proyectos | 18 | OB | 1 | XXXXX | Proyectos: planteamientos y recursos metodológicos | 12 | OB | 1 |
| 7609 | Fundamentos Científicos II | 9 | OB | 2 | XXXXX | Introducción al pensamiento en artes y diseños | 6 | FB | 1 |
| | | | | | 200764 | Laboratorio de materiales | 6 | OB | 3 |
| 7608 | Sistemas de Representación II | 12 | OB | 2 | XXXXX | Representación comunicativa | 6 | FB | 2 |
| 7607 | Técnicas de expresión | 15 | OB | 2 | XXXXX | Laboratorio de lenguajes: posicionamiento y estrategias de creación | 12 | OB | 3 |
| 7679 | Entorno profesional de las artes y del diseño | 4,5 | OB | 3 | 200771 | Profesión y Contexto | 6 | OB | 3 |
| 7686 | Introducción al derecho | 4,5 | OB | 3 | XXXXX | Pensamiento y contexto en artes y diseños | 6 | FB | 1 |
| 7611 | Trabajo fin de carrera | 4,5 | OB | 3 | XXXXX | Introducción a la investigación en artes y diseños | 6 | OB | 2 |

| | | | | | | | | | | |
|-------|--|--------------------------|---|----|---|-------|--------------------------------------|----|----|---|
| | | | | | | | | | | |
| 7628 | Taller de joyería I | Optativas de Proyectos I | 9 | OT | 2 | XXXXX | Proyectos: desarrollo y comunicación | 12 | OB | 2 |
| 7632 | o Taller de arte textil y estampados | | | | | | | | | |
| 7630 | o Proyectos y Taller cerámica | | | | | | | | | |
| 7618 | o Proyectos de diseño industrial I | | | | | | | | | |
| 7620 | o Proyectos de diseño de interiores I | | | | | | | | | |
| 7622 | o Proyectos de diseño gráfico I | | | | | | | | | |
| 7636 | o Creación y proyectos de pintura | | | | | | | | | |
| 7638 | o Taller de escultura | | | | | | | | | |
| 7617P | o Proyectos y teoría de la ilustración | Optativas de Proyectos I | 6 | OT | 2 | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|-------------|---|-----------------------|---|----|---|-------|--|----|----|---|
| 7629 | Teoría de la joyería contemporánea I | Optativas de Teoría I | 6 | OT | 2 | XXXXX | Espacio, objeto e imagen: conceptos y herramientas teóricas | 6 | FB | 2 |
| 7633 | o Proyectos de arte textil I | | | | | | | | | |
| 7631 | Teoría de la Cerámica I | | | | | | | | | |
| 7619 | o Teoría del diseño industrial I | | | | | | | | | |
| 7621 | o Teoría del interiorismo I | | | | | | | | | |
| 7623 | o Teoría del diseño gráfico I | | | | | | | | | |
| 7637 | o Teoría del Arte I | | | | | | | | | |
| 7639 | o Teoría de la escultura | Optativas de Teoría I | 9 | OT | 2 | XXXXX | Espacio, objeto e imagen: investigación y herramientas metodológicas | 6 | FB | 2 |
| 7617T | o Proyectos y teoría de la ilustración | | | | | | | | | |
| 7624 | Grabado y repujado de metales | Optativas de | 9 | OT | 2 | XXXXX | Laboratorio de lenguajes: herramientas, materiales y procesos de trabajo | 12 | OB | 2 |
| 7627 + 7626 | o Tecnología de la industria textil I + Técnicas textiles I | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|-------------|--|-----------------------------|----|----|---|--|--|--|--|--|
| 7625 | o Técnicas de conformación en cerámica | Tecnología I | | | | | | | | |
| 7613 | o Tecnología del diseño industrial I | | | | | | | | | |
| 7614 | o Tecnología del interiorismo I | | | | | | | | | |
| 7616 + 7615 | o Tipografía I + Artes gráficas | | | | | | | | | |
| 7612 | o Técnicas de ilustración | | | | | | | | | |
| 7634 | Técnicas del fresco y del retablo | | | | | | | | | |
| 7635 | Técnicas de fundición de metales | | | | | | | | | |
| 7662 | Técnicas de joyería | Optativas de Representación | 12 | OT | 3 | | | | | |
| 7664 | o Técnicas textiles II | | | | | | | | | |
| 7666 | o Técnicas de cerámica | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------|--|-----------------------------|-----|----|---|-------|--|----|----|---|
| 7640 | o Representación gráfica de proyectos de diseño industrial | Optativas de Representación | 9 | OT | 3 | | | | | |
| 7642 | o Representación gráfica de proyectos de interiorismo | | | | | | | | | |
| 7645 | o Dibujo analítico de ilustración | | | | | | | | | |
| 7644 | o Ilustración | | | | | | | | | |
| 7682 | o Procesos gráficos contemporáneos | Optativas de Representación | 4,5 | OT | 3 | | | | | |
| 7670 | Teoría de la joyería contemporánea II | Optativas de Teoría II | 6 | OT | 3 | XXXXX | Tendencias contemporáneas en artes y diseños 1 | 6 | OB | 3 |
| 7673 | o Teoría del diseño textil | | | | | | | | | |
| 7676 | o Teoría de la cerámica II | | | | | | | | | |
| 7649 | o Teoría del diseño industrial II | | | | | | | | | |
| 7651 | o Teoría del interiorismo II | | | | | XXXXX | 6 | OB | 3 | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------|--|---------------------------|----|----|---|-------|--|----|----|---|
| 7653 | o Teoría del diseño gráfico II | | | | | | | | | |
| 7656 | o Teoría de la Ilustración | | | | | | | | | |
| 7684 | o Teoría del arte II | | | | | | | | | |
| 7668 + 7669 | Proyectos de joyería + Taller de joyería II | Optativas de Proyectos II | 15 | OT | 3 | XXXXX | Proyectos: presentación y difusión pública | 12 | OB | 3 |
| 7671 + 7672 | o Proyectos de arte textil II + Taller de arte textil | | | | | | | | | |
| 7674 + 7675 | o Proyectos de cerámica + Taller de cerámica | | | | | | | | | |
| 7683 | o Taller de proyectos y creaciones artísticas | | | | | | | | | |
| 7648 | Proyectos de diseño industrial II | Optativas de Proyectos II | 15 | OT | 3 | | | | | |
| 7650 | o Proyectos de diseño de interiores II | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--------------------------|---|----|---|--------|-------------------------|---|----|---|
| 7652 | o Proyectos de diseño gráfico II | | | | | | | | | |
| 7654 + 7655 | o Proyectos de edición + Proyectos de animación | | | | | | | | | |
| 7677 | Taller multimedia | Optativas de Informática | 6 | OT | 3 | 200921 | Laboratorio de medios 1 | 6 | OT | 4 |
| 7657 | o Proyectos interdisciplinarios de diseño | | | | | | | | | |
| 7685 | Taller multimedia | Optativas de Informática | 6 | OT | 3 | 104119 | Laboratorio de medios 2 | 6 | OT | 4 |

Tabla 2: Asignaturas del Grado en Artes y Diseño no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Bajo ningún concepto se podrá adaptar la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, que deberá cursarse obligatoriamente.

| Grado en Artes y Diseño | | | | |
|-------------------------|---|----------|-----------|-------|
| Codigo | Asignatura | Créditos | Tipología | Curso |
| XXXXX | Estudios críticos y culturales 1 | 6 | OB | 2 |
| XXXXX | Estudios críticos y culturales 2 | 6 | OB | 2 |
| 200775 | Trabajo de fin de grado | 12 | OB | 4 |
| XXXXX | Narración y comunicación escrita | 3 | OT | 4 |
| 200799 | Innovación y Anticipación | 3 | OT | 4 |
| 200800 | Investigación de Tendencias | 3 | OT | 4 |
| 200805 | Estrategias de Difusión | 3 | OT | 4 |
| XXXXX | Estrategias de mediación: educación y comunicación. | 3 | OT | 4 |
| XXXXX | Construcción de relaciones y gestión de referentes. | 3 | OT | 4 |
| XXXXX | Análisis del usuario | 3 | OT | 4 |
| 200784 | Dirección Creativa | 3 | OT | 4 |
| XXXXX | Prácticas Profesionales | 12 | OT | 4 |
| XXXXX | Prácticas de la materia 1. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Prácticas artísticas 1. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Prácticas de comunicación y narración visual 1. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Prácticas del diseño 1. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Prácticas de la materia 2. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Prácticas artísticas 2. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Prácticas de comunicación y narración visual 2. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Prácticas del diseño 2. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Ficción | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Archivo | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Sujeto y comunidad | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Entorno y materia | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Laboratorio de materia. | 6 | OT | 4 |

| | | | | |
|-------|--|---|----|---|
| XXXXX | Laboratorio de acción 1. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Laboratorio de medios 1. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Laboratorio de construcción. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Laboratorio de materia y construcción 1. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Laboratorio de acción 2. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Laboratorio de medios 2. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Laboratorio de materia y construcción 2. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Laboratorio de acción 3. | 6 | OT | 4 |
| XXXXX | Laboratorio de medios 3. | 6 | OT | 4 |

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato para esta finalidad.

(*) **Tipologías asignaturas:** OB – Obligatoria, OT – Optativa, FB – Formació bàsica

2. ANEXO AL APARTADO 4 DE LA MEMORIA

Tabla de materias y asignaturas

| | Materias | ECTS | Carácter | Asignaturas | ECTS | Carácter |
|---|---------------------|------|----------|--|------|----------|
| 1 | Expresión Artística | 18 | FB | Análisis y Representación | 6 | FB |
| | | | | Estructura y Representación | 6 | FB |
| | | | | Comunicación y Representación | 6 | FB |
| 2 | Filosofía | 12 | FB | Introducción al Pensamiento en Artes y Diseños | 6 | FB |
| | | | | Pensamiento y Contexto en Artes y Diseños | 6 | FB |

| | | | | | | |
|---|-----------------------|----|----|--|----|----|
| 3 | Historia | 18 | FB | Historia: Revoluciones y Mercado | 6 | FB |
| | | | | Historia: Guerras y Posguerras | 6 | FB |
| | | | | Historia: Capitalismo y Era Global | 6 | FB |
| 4 | Teoría | 12 | FB | Espacio, Objeto e Imagen: Procesos de Significación | 6 | FB |
| | | | | Espacio, Objeto e Imagen: Visiones Transversales | 6 | FB |
| 5 | Contexto y Desarrollo | 36 | OB | Proyectos: Planteamientos y Recursos Metodológicos | 12 | OB |
| | | | | Proyectos: Desarrollo y Comunicación | 12 | OB |
| | | | | Proyectos: Presentación y Difusión Pública | 12 | OB |
| 6 | Lenguajes y Creación | 36 | OB | Laboratorio de Lenguajes: Lenguajes y Experimentación | 12 | OB |
| | | | | Laboratorio de Lenguajes: Herramientas, Materiales y Procesos de Trabajo | 12 | OB |
| | | | | Laboratorio de Lenguajes: Posicionamiento y Estrategias de Creación | 12 | OB |

| | | | | | | |
|----|--|----|----|--|----|----|
| 7 | Tecnología | 12 | OB | Materiales y Procedimientos | 6 | OB |
| | | | | Laboratorio de Materiales | 6 | OB |
| 8 | Teoría y Contexto | 24 | OB | Introducción a la Investigación en Artes y Diseños | 6 | OB |
| | | | | Estudios Críticos y Culturales 1 | 6 | OB |
| | | | | Estudios Críticos y Culturales 2 | 6 | OB |
| | | | | Profesión y Contexto | 6 | OB |
| 9 | Teoría y Lenguaje | 12 | OB | Tendencias Contemporáneas en Artes y Diseños 1 | 6 | OB |
| | | | | Tendencias Contemporáneas en Artes y Diseños 2 | 6 | OB |
| 10 | Trabajo de Fin de Grado | 12 | OB | Trabajo de Fin de Grado | 12 | OB |
| 11 | Contexto y Desarrollo en Ámbitos Específicos | 48 | OT | Prácticas de la Materia 1 | 6 | OP |
| | | | | Prácticas Artísticas 1 | 6 | OP |
| | | | | Prácticas de Comunicación y Narración Visual 1 | 6 | OP |
| | | | | Prácticas del Diseño 1 | 6 | OP |
| | | | | Prácticas de la Materia 2 | 6 | OP |
| | | | | Prácticas Artísticas 2 | 6 | OP |

| | | | | | | |
|-----------|--|----|----|--|----|----|
| | | | | Prácticas de Comunicación y Narración Visual 2 | 6 | OP |
| | | | | Prácticas del Diseño 2 | 6 | OP |
| 12 | Contexto y Desarrollo en Metodologías de Investigación | 24 | OT | Ficción | 6 | OP |
| | | | | Archivo | 6 | OP |
| | | | | Sujeto y Comunidad | 6 | OP |
| | | | | Entorno y Materia | 6 | OP |
| 13 | Prácticas Profesionales | 12 | OT | Prácticas Profesionales | 12 | OP |
| 14 | Lenguajes, Datos, Producción y Post-producción | 60 | OT | Laboratorio de Materia | 6 | OP |
| | | | | Laboratorio de Acción 1 | 6 | OP |
| | | | | Laboratorio de Medios 1 | 6 | OP |
| | | | | Laboratorio de Construcción | 6 | OP |
| | | | | Laboratorio de Materia y Construcción 1 | 6 | OP |
| | | | | Laboratorio de Acción 2 | 6 | OP |
| | | | | Laboratorio de Medios 2 | 6 | OP |
| | | | | Laboratorio de Materia y Construcción 2 | 6 | OP |
| | | | | Laboratorio de Acción 3 | 6 | OP |

| | | | | | | |
|----|---------------------------------------|----|----|--|---|----|
| | | | | Laboratorio de Medios 3 | 6 | OP |
| 15 | Herramientas de Análisis del Contexto | 12 | OT | Análisis de Usuario | 3 | OP |
| | | | | Construcción de Relaciones y Gestión de Referentes | 3 | OP |
| | | | | Innovación y Anticipación | 3 | OP |
| | | | | Investigación de Tendencias | 3 | OP |
| 16 | Mediación y Construcción | 12 | OT | Narración y Comunicación Escrita | 3 | OP |
| | | | | Estrategias de Difusión | 3 | OP |
| | | | | Dirección Creativa | 3 | OP |
| | | | | Estrategias de Mediación: Educación y Comunicación | 3 | OP |

*FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa

3. ANEXO AL APARTADO 6.2 DE LA MEMORIA.

Modelo de convenio para la realización de las prácticas externas.

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EN ENTIDADES COLABORADORAS

REUNIDOS

De una parte, el señor xxxxxxxxxx con DNI xxxxxxxxxx, director de la Escuela Massana con NIF P5890005A, según resolución de la gerente del Consorcio de Educación de Barcelona de fecha 13 de julio de 2022, y actuante según las facultades establecidas en el punto 4 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Escuela Massana, con domicilio en la Plaza de la Gardunya, 9, 08001 Barcelona

De otra parte, el/la señor/a, como responsable, en nombre y representación de la entidad colaboradora domiciliada en la calle de, con NIF

Las partes se reconocen la capacidad legal necesaria para formalizar este convenio y

MANIFIESTAN

Que vista la necesidad de regular el desarrollo de las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y de conformidad con el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, de programas de cooperación educativa, modificado por el Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre, las partes subscriben este documento y

ACUERDAN

Primero. El objeto de este convenio es establecer las condiciones sobre las cuales se tienen que desarrollar las prácticas académicas externas que estudiantes de la Escuela Massana tienen que llevar a cabo para su formación en la entidad colaboradora. Las prácticas tienen que ir encaminadas a completar el aprendizaje teórico y práctico del estudiante para proporcionarle una formación completa e integral.

Segundo. El estudiante tiene que desarrollar estas prácticas externas de conformidad con el proyecto formativo que se detalla en el convenio específico que se firma con el estudiante, en el cual se incluyen los objetivos educativos y las actividades que hay que desarrollar.

Las partes, junto con el estudiante, tienen que firmar un convenio específico que forma parte inseparable de este convenio marco, por el cual se regula el proyecto formativo de las prácticas, así como la duración y el régimen de realización.

Tercero. Tal como prevé la normativa aplicable a los convenios de cooperación educativa, el calendario y el horario previstos para la realización de las prácticas es compatible con la actividad académica, formativa y de representación y participación del estudiante en la Escuela.

En cualquier caso, el estudiante tiene derecho al régimen de permisos siguiente:

- a. Por exámenes, ya sean parciales o finales. El estudiante tiene permiso todo el día en que tiene lugar el examen.
- b. Por tutoría. El estudiante tiene permiso las horas indispensables para la tutoría.
- c. Por presentación de trabajos académicos. El estudiante tiene permiso las horas indispensables para la presentación de los trabajos académicos.
- d. Por la representación y la participación en los órganos de gobierno y de representación de la Escuela. El estudiante tiene permiso las horas indispensables para la celebración de las sesiones y para participar en los procesos electorales que correspondan.
- e. Por visita médica. El estudiante tiene permiso las horas indispensables para asistir a la visita médica.

f. Por otros supuestos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la Escuela Massana.

El estudiante tiene que informar la entidad colaboradora con suficiente antelación de aquellas ausencias que sean previsibles y tiene que presentar los justificantes correspondientes.

Las horas de prácticas que no se hayan podido llevar a cabo a causa de un permiso pueden comportar una ampliación de la fecha de acabado de la estancia de prácticas equivalente al tiempo disfrutado al permiso, siempre que esta ampliación se comunique con anterioridad a la finalización del periodo inicialmente pactado con la Escuela Massana.

Cuarto. La entidad colaboradora se compromete a designar una persona tutora que se encargue de velar por la formación del estudiante y de fijar el plan de trabajo según el proyecto formativo.

La entidad colaboradora se compromete a informar al estudiante de la organización y el funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a seguridad y riesgos laborales.

Así mismo, la entidad colaboradora se compromete a tratar los datos del estudiante de acuerdo con la normativa reguladora de los datos de carácter personal y a facilitar al estudiante los datos necesarios para que pueda ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Quinto. La persona tutora designada por la entidad colaboradora se tiene que coordinar con la persona tutora interna designada por la Universidad según el procedimiento establecido.

La persona tutora designada por la entidad colaboradora tiene que emitir un informe final para valorar la estancia de prácticas del estudiante, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el cual se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios. Este informe se tiene que librar en la Escuela Massana en el plazo máximo de 15 días a contar desde la fecha de finalización de la estancia de prácticas y se tiene que ajustar al modelo de informe de que dispone el Responsable de la Bolsa de Trabajo de la Escuela.

En el supuesto de que la persona tutora interna de la Escuela y la persona tutora designada por la entidad colaboradora acuerden la necesidad de un informe intermedio, la persona tutora designada por la entidad colaboradora lo tiene que llenar de acuerdo con el modelo disponible y lo tiene que librar en la Escuela Massana en el plazo de 15 días a contar desde la superación de la mitad del tiempo de estancia de prácticas del estudiante.

Los datos personales de la persona designada como tutor o tutora de la entidad colaboradora forman parte de un fichero de la Escuela Massana, con el fin de gestionar el desarrollo del objeto de este convenio y hacer el seguimiento de la evolución de los estudiantes. De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, las personas designadas como tutoras pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría Pedagógica de la Escuela Massana.

Sexto. El estudiante se compromete a incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada, a cumplir los horarios previstos y a respetar las normas fijadas por la entidad colaboradora, así como a mantener con la persona tutora la relación necesaria para conseguir el desarrollo de la estancia de prácticas.

Así mismo, el estudiante se compromete a tratar con absoluta confidencialidad la información interna de la entidad colaboradora donde tiene que desarrollar la estancia de prácticas y a guardar secreto profesional sobre sus actividades, tanto durante la estancia como una vez lo haya finalizado.

Séptimo En el supuesto de que en el convenio específico se estipule que el estudiante tiene que percibir una ayuda en el estudio por parte de la entidad colaboradora, esta ayuda tiene que estar sometido a una retención mínima del 2% de IRPF de conformidad con el Real Decreto 0439/2007, de 30 de marzo, y se le tiene que satisfacer segundos se acuerde entre la entidad colaboradora y el estudiante.

Octavo. Una vez finalizada la estancia de prácticas, el estudiante tiene que elaborar una memoria final, según el modelo establecido por la Escuela, de conformidad con el que se establezca en cada convenio específico.

Si la persona tutora interna de la Escuela y la persona tutora designada por la entidad colaboradora acuerdan la necesidad que el estudiante elabore un informe intermedio, el estudiante tiene que elaborar y librar el informe intermedio en la Escuela Massana de conformidad con el que se estipule al convenio específico.

Así mismo, la entidad colaboradora se compromete a facilitar al estudiante un informe en el que conste dónde ha llevado a cabo la estancia de prácticas con mención expreso de la actividad desarrollada, la duración y sede el rendimiento.

Noveno. La realización de la estancia de prácticas no supone la asunción para las partes de obligaciones más allá de las estrictamente establecidas en este documento, y en ningún caso no implica la existencia de relación laboral entre el estudiante y la entidad colaboradora, tal como se establece en el artículo 7 del Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, de programas de cooperación educativa, modificado por el Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre.

Décimo. En la fecha de firma del convenio específico el estudiante acredita que tiene suscrita una póliza de seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

Undécimo. El incumplimiento de los términos establecidos en el presente convenio marco, a los convenios específicos que se suscriban a su amparo y/o a las disposiciones legalmente aplicables, se tiene que comunicar a la Escuela Massana con una antelación mínima de una semana, con la voluntad de rescindir anticipadamente el presente convenio.

Así mismo, la Escuela puede rescindir unilateralmente este convenio si detecta que alguna de las partes incumple los acuerdos establecidos en este convenio marco y/o en los convenios específicos que se suscriban a su amparo así como a la normativa aplicable.

Doceavo. Este convenio tiene una vigencia de 12 meses, prorrogable tácitamente por periodos anuales sucesivos

Las causas de resolución de este convenio son las previstas en este convenio marco y en el convenio específico suscrito al amparo de este, así como las previstas a la legislación aplicable.

Decimotercero. Cualquier controversia que pueda surgir de la aplicación, la interpretación o la ejecución de este convenio marco, así como de los convenios específicos que se suscriban a su amparo, se tiene que resolver de mutuo acuerdo entre las partes. Si esto no es posible, las partes renuncian a su propio fuero y se someten a los juzgados y tribunales.

Decimocuarto. La Escuela Massana y la entidad colaboradora pueden hacer difusión pública de la suscripción de este convenio, siempre que quede enmarcada en el espíritu y en la voluntad de colaboración establecida entre las partes.

Y, para que así conste, las partes firman este documento, por duplicado, al lugar y en la fecha señalados.

Barcelona, de 2024

Escuela Massana

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Director de la Escuela Massana

Por (nombre empresa)(nombre del responsable)

ANEXOS INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROCESOS DE CALIDAD DE TITULACIONES UAB

Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el Suplemento Europeo al Título

Resumen de los objetivos generales para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

El título de Grado en Artes y Diseño tiene como objetivo formar diseñadores y artistas con una visión amplia, crítica, creativa y humanística de la profesión. La titulación enfatiza el aprendizaje teórico, metodológico y práctico, dotando al estudiantado de herramientas para desenvolverse de forma reflexiva y autónoma en contextos contemporáneos de producción artística, visual, de artes aplicadas y de diseño. Las personas graduadas estarán capacitadas para abordar cuestiones relevantes de tipo artístico, cultural, social y ético, e integrar miradas externas sobre la práctica, contribuyendo al avance hacia los objetivos sociales y medioambientales recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Resumen de los resultados de aprendizaje para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

Capacitar a los estudiantes con ideas, lenguajes y propuestas de artes y diseños para que puedan concretar y desarrollar los proyectos creativos que se deriven de su actividad profesional, ya sea en el ámbito privado de su trabajo artístico como en el ámbito público de las empresas o de la administración. Que también sepan analizar la relación entre los procesos creativos de arte y diseño y los procesos de transformación social en entornos nuevos y cambiantes. Y que sean capaces de desarrollar la responsabilidad ante la necesidad ética de la producción propia y ante el posicionamiento productivo empleado, teniendo en cuenta el contexto social, político, económico y de emergencia climática en el que nos encontramos.